

ACTA SESION ORDINARIA N° 887

En Cauquenes a veintiún días del mes de Julio del año dos mil veintiséis, siendo las 15:33 horas, en las dependencias del Auditorium del Liceo Claudina Urrutia, se da inicio a la Octingentésima Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as). Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria No 887."

"Saludar, por supuesto, también a nuestras autoridades presentes, el dueño de casa, nuestro Alcalde don Jorge Muñoz Saavedra, muchas gracias por prestarnos este recinto y poder hacer esta Sesión del Consejo Regional acá en su, en la comuna de Cauquenes".

"Agradecer, por supuesto, a nuestro Delegado Presidencial que está presente, a nuestros Consejeros y Consejeras que están acá también en primera fila a nuestro exdelegado también que está por ahí, don Humberto Aqueveque, un saludo a usted también a la Alcaldesa de Pelluhue, a la Seremi de Salud, doña Iskra Cox, con todo su equipo, el doctor Moya, al director de Arquitectura, don Pablo Sepúlveda, y por supuesto, a todas las organizaciones sociales que hoy día están acá en Cauquenes, agradecer a ustedes la presencia también"

"Bueno lo que estamos haciendo desde el Gobierno Regional de poder sacar, estas reuniones también a las comunas, que es importante también para que conozcan un poco cómo estamos trabajando, estuvimos en Romeral hace unos meses atrás, provincia de Curicó, hoy día estamos en la provincia de Cauquenes y estaremos en todas las provincias o capitales de cabecera de la región, así que yo creo que este es un buen ejercicio para que el gente también conozca de primera fuente lo que estamos haciendo, cómo trabajamos".



"Ustedes saben que el Gobierno Regional se divide por provincia, cada provincia tiene sus Consejeros Regionales, ustedes los conocen a los de acá, y obviamente que eso es importante para que vayan conociendo y sabiendo lo que estamos hoy día haciendo. Así que por lo menos para nosotros es un honor, estimado alcalde, que usted nos reciba. Le agradezco mucho y obviamente que vamos a seguir trabajando en conjunto, no solamente con Cauquenes, sino que con las 30 comunas que componen nuestra linda región del Maule. Así que agradecer a todos ustedes."

"Quiero comentarles que, debemos agregar algunos puntos nuevos a la Tabla, para lo cual ofrezco la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos detalle de qué se trata".

El Secretario Ejecutivo, indica "gracias Gobernador, muy buenas tardes a los Consejeros(as) y a todas las visitas que se encuentran en la Sala, efectivamente hay temas que incorporar a nuestra Tabla, que se analizaron en las respectivas comisiones, que paso a detallar:

a) Ord N°1773 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación Internacional al mundial OCR Irlanda representando al Maule Josefa Encina Reyes".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

b) Ord N°1774 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación Internacional al mundial OCR Irlanda representando al Maule Catalina Fernanda Espinoza Morales".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

c) Ord N°1776 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "María Emilia Toro Desde El Maule Al Sudamericano De Patinaje 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

d) Ord N°1777 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada



"Representación Mundial de Constitución en Canotaje Polinésico Singapur 2026".Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

e) Ord N° 1782 Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 27.Derivada a la Comisión de Presupuesto

El Gobernador, pone en votación la incorporación de los nuevos puntos a la Tabla, programada desarrollar en la presente Sesión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes:

a) Ord N°1773 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación Internacional al mundial OCR Irlanda representando al Maule Josefa Encina Reyes".Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

b)Ord N°1774 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación Internacional al mundial OCR Irlanda representando al Maule Catalina Fernanda Espinoza Morales".Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

c)Ord N°1776 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "María Emilia Toro Desde El Maule Al Sudamericano De Patinaje 2026".Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

d)Ord N°177 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representación Mundial de Constitución en Canotaje Polinésico Singapur 2026".Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

e)Ord N° 1782 Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 27.Derivada a la Comisión de Presupuesto.



El Gobernador, prosigue "por lo tanto, la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 886, DE 07-07-2026.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "PREPARACIÓN DE COMPETENCIA DE TENIS 2026". JULIETA MACAYA GONZALEZ

b) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "DE SAN CLEMENTE A JAPON", RODRIGO PEREZ VERA

c) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Vicente Seisdedos al mundial de ciclismo en pista 2026", Vicente Pablo Seisdedos Saldaña

d) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Del Maule al Mundo: Curicano representando a Chile en el campeonato mundial de ciclismo máster 2026", Luis Manuel Morales Zúñiga."

e) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Fernanda López rumbo al sudamericano de patinaje artístico", Fernanda Julieta López Muñoz.

II.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de solicitud de Mayores Recursos para proyecto "Habilitación Teatro Municipal de Cauquenes" Código Bip 30.071.148-0 por un monto total de M\$ 4.915.572.-

III.- COMISION DE SALUD

a) Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto "Reposición Consultorio General Rural Curanipe, comuna de Pelluhue" código bip 30.486.453-0 por un monto total de M\$ 944.641.

IV.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Solicitud de pronunciamiento de los artículos 8° inc. tercero y 9° ter de la ley 19.300 en el sistema de evaluación ambiental: 1) Conjunto los Cisnes, Nuevos Aires S.A.; 2) Extracción de áridos en Río Maule, CIVILPRO S.A



V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°27.
- b) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°28.
- c) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°29.
- d) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°30.

VI.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION**VII.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO****VIII.-COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:****IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA****X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA**

- a) Conocimiento y opinión sobre solicitudes (9) de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo: 1) Servicio de Salud del Maule; 2) Servicio de Salud del Maule; 3) Centro Cultural, Artístico y de Desarrollo Social Espacio Down; 4) Corporación Educacional Abate Molina de Talca; 5) Ilustre Municipalidad de Parral; 6) Ilustre Municipalidad de Parral; 7) Servicio de Registro Civil e Identificación Región del Maule; 8) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; 9) Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla.-
- b) Conocimiento y opinión sobre revocación de solicitud de Concesión Gratuita de Inmueble Fiscal de corto plazo a la Ilustre Municipalidad de Teno.

3) MATERIAS VARIAS.

"Acto seguido, el Gobernador dispone pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones a Acta de la Sesión Ordinaria N°886, de fecha 07 de julio de 2026, que ha enviado en un archivo a sus carpetas digitales, el Secretario Ejecutivo".

"No habiendo observaciones, el Gobernador somete a votación la aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 886, de fecha 07 de julio del año 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria

N° 886, de fecha 07.07.2026.



Consejeros, antes de comenzar con los temas de tabla, señalar que cada uno de ustedes tiene en sus carpetas dos informaciones, las cuales también se enviaron a sus correos".

"La primera tiene que ver con el Ord N°1728 , donde se informa que se incorporara al Presupuesto Regional la Construcción Infraestructura Social Multipropósito Villa Bicentenario, de la Comuna de Cauquenes"



ORD. : 1728
ANT. : No Hay.
MAT. : Da a conocer la decisión de incorporación al presupuesto Regional, la iniciativa "Construcción infraestructura social multipropósito Villa Bicentenario, Cauquenes" Código BIP 40.075.637-0
ADJ. : Acta de Recomendación iniciativa "Construcción infraestructura social multipropósito Villa Bicentenario, Cauquenes" Código BIP 40.075.637-0
TALCA, 17 JUL. 2026

DE : PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMÍREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DEL MAULE
A : JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

Junto con saludar, por su intermedio tengo el agrado de informar al Consejo Regional del Maule, la decisión de incorporar al presupuesto Regional de la iniciativa denominada "Construcción infraestructura social multipropósito Villa Bicentenario, Cauquenes" Código BIP 40.075.637-0, por un monto de M\$178.067.
Esta incorporación se formalizará mediante la respectiva Resolución de financiamiento, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Lo anterior se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMÍREZ
GOBERNADOR REGIONAL
CHILE GOBIERNO DEL MAULE

CONSEJO REGIONAL
DEL MAULE
N° INGRESO: _____
FECHA: 17/07/2026

LVV/MFLT
DISTRIBUCIÓN:
• Indicada
• Archivo U.G.D
• Archivo DIT





DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

ACTA DE EVALUACIÓN N° 7

PROYECTO MENOR A 5.000 UTM

ETAPA: EJECUCIÓN

ESTADO: RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE

CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO			
40075637-0	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO VILLA BICENTENARIO, CAUQUENES			
LOCALIZACIÓN				
Región: MAULE		Provincia: CAUQUENES		Comuna: CAUQUENES
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL VECINAL DE CARÁCTER DEFINITIVO, CON UNA VIDA ÚTIL NO INFERIOR A 6 AÑOS, DE APROXIMADAMENTE 152,65 M² EN ALBAÑILERÍA CONFINADA, QUE CONTEMPLA HALL DE ACCESO, UN TALLER MULTIUSO, UNA OFICINA, UNA BODEGA, 2 BAÑOS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ADEMÁS DE LA COCINA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD, CUENTA CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL RECINTO. ADEMÁS, INCLUYE EQUIPOS COMO PROYECTOR, COMPUTADOR DE ESCRITORIO, REFRIGERADOR, HORNO ELÉCTRICO, TERMO ELÉCTRICO E IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y EQUIPAMIENTO COMO SILLAS DE VISITA, TELÓN MURAL, MESA Y SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA, MESA DE REUNIONES, LAVAPLATOS 2T CON MUEBLE Y GRIFERÍA, MUEBLE DE COCINA EMPOTRADO, CASILLEROS METÁLICOS Y PIZARRA BLANCA.				
FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$				
Fuente	Items	Solicitado Año M\$	Saldo por Invertir M\$	Total M\$
FNDR	Obras Civiles	167.772	0	167.772
FNDR	Equipos	3.229	0	3.229
FNDR	Equipamiento	7.066	0	7.066
TOTAL		178.067	0	178.067
ANTECEDENTES				
Antecedentes del proyecto: CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO VILLA BICENTENARIO, CAUQUENES CÓD. BIP: 40075637-0 presentados por MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES mediante Ord. N° 1484 del 11-11-2025, Ord. N° 1639 del 22-12-2025, Ord. N° 305 del 19-03-2026, Ord. N° 420 del 06-05-2026, Ord. N° 1314 del 10-09-2025				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE				
EVALUACIÓN GENERAL:				
Se puede constatar que el proyecto está en conformidad a las orientaciones estratégicas del FNDR-PROYECTO MENOR A 5.000 UTM, considerando además el Instructivo de Postulación aprobado por Res. (E) N° 993 de fecha 20.02.2026, del Gobierno Regional del Maule.				
La evaluación del proyecto se realizó en conformidad a los requerimientos solicitados por el Gobierno Regional del Maule, cumplimiento lo establecido en la Ley de Presupuestos vigente del Ministerio de Hacienda, que rige para el sector público, en la cual se establece la competencia de los Gobiernos Regionales en la evaluación de proyectos menores A 5.000 UTM, que se postulan a etapas de diseño o ejecución, y se resuelvan financiar a través del FNDR, velando los intereses, prioridades y estrategias del Gobierno Regional del Maule.				
Se deja establecido que, con fechas 08-10-2025 y 13-10-2025, se otorgó pertinencia de planificación y pertinencia administrativa favorables por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional del Maule.				
CONCLUSIÓN:				
Por los antecedentes tenidos a la vista, SE RECOMIENDA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE dicha iniciativa, para ser ejecutada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.				



Acto seguido, el Gobernador, señala, Consejeros pasamos a lo que es la tabla de la Sesión Ordinaria N° 887 del Consejo Regional.

Ofrezco la palabra a nuestro presidente de la Comisión Deporte y Recreación, don Ismael Fuentes."

Don Ismael Fuentes, expresa "Muchas gracias, Presidente. Primero que nada, dar la bienvenida a todos los invitados, a los deportistas, a las autoridades presentes, seguimos apoyando el deporte, hoy día tenemos nuevas iniciativas que fueron sometidas en comisión".

“La primera la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla en el Oficio N°1731. 'Preparación del Campeonato de Tenis año 2026, de la comuna de Talca, por un monto de \$4.997.870. Preparación para la participación en el tercer Campeonato Nacional de Menores Tenis organizado por la Federación de Tenis a nivel nacional.

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIA MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación de Competencias de tenis 2026.	Julieta Amparo Macaya González	25.305.150-7	Eduardo Ignacio Macaya Sazo	13.611.268-6	Talca	\$4.997.870	4.998

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de Asignación directa, 8% FNDR 2026, denominada ""Preparación del Campeonato de Tenis año 2026, de la comuna de Talca"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1731, de 17.07.2026.



NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIA MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación de Competencias de tenis 2026.	Julieta Amparo Macaya González	25.305.150-7	Eduardo Ignacio Macaya Sazo	13.611.268-6	Talca	\$4.997.870	4.998

Don Ismael Fuentes, continua "La siguiente iniciativa, deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el oficio N°1732, 'De San Clemente a Japón', Rodrigo Pérez Vera, de la comuna de San Clemente, por un monto de \$6.974.000 infracción. Participar del Campeonato Mundial de Ciclismo Máster.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
De San Clemente a Japón.	Rodrigo Pérez Vera	13.857.875-5	San Clemente	\$6.974.195	6.974

Esta categoría B2, que se realizará del 26 al 30 de agosto del año 2026 en Niseko, Japón. Los recursos son para gastos de preparación, indumentaria, equipamiento de honorarios del técnico, gasto de operación y gasto de difusión, Presidenta."

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación Directa, FNDR 8% 2026, denominada "'De San Clemente a Japón', Rodrigo Pérez Vera, de la comuna de San Clemente, por un monto de 6.974.000 infracción. Participar del Campeonato Mundial de Ciclismo Máster, cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1732, de fecha 17.07.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1732, de 17.07.2026.



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
De San Clemente a Japón.	Rodrigo Pérez Vera	13.857.875-5	San Clemente	\$6.974.195	6.974

El Gobernador, expresa "Rodrigo está presente, ¡Ahí está don Rodrigo! Muy bien, don Rodrigo que le vaya muy bien, traiga hartas medallas para acá."

Don Juan Andrés Muñoz, expresa ", gracias Presidente. A propósito de que usted dijo de medallas, bueno, obviamente saludar a todos quienes nos acompañan hoy día, usted ya lo dijo, feliz de que puedan estar acá en nuestra ciudad. Pero a propósito de medallas, antes de alargar, en el fondo está presente con nosotros aquí nuestros dos orgullos deportistas medallistas Panamericanas María Jesús Lara y Esther Águila, acaban de llegar a Chile desde Colombia con dos medallas ahí radiantes colgadas en el pecho."

El Gobernador, exclama "Ahí están. ¡Muy bien! María Jesús Lara y Ester Águila. ¡Felicitaciones! Un orgullo para nosotros como siempre. Muchas gracias. Felicitaciones".

Don Ismael Fuentes señala, " Presidente, es el oficio Ord N°1733, la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada, 'Vicente Seisdedos al Mundial de Ciclismo en Pista año 2026', de la comuna de Curicó, es el, por un monto de \$ 7.000.000 de pesos.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Vicente Seisdedos al mundial de ciclismo en pista 2026	Vicente Pablo Seisdedos Saldaña	22.759.128-5	Curicó	\$7.000.000	7.000

"Los recursos consideran la preparación, indumentaria, equipamiento en honorario del técnico, gasto de operación, gasto de difusión. La actividad se realizará del 19 al 23 de agosto en Bélgica. La comisión acordó aprobar esta a iniciativa".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación Directa, FNDR 8% 2026, denominada "Vicente Seisdedos al mundial de ciclismo en pista 2026, cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1733, de fecha 17.07.2026.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1733, de 17.07.2026

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Vicente Seisdedos al mundial de ciclismo en pista 2026	Vicente Pablo Seisdedos Saldaña	22.759.128-5	Curicó	\$7.000.000	7.000

Don Ismael Fuentes, indica "el Ord N° 1734 la cual es rectificado por el Ord N° 1775 iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada, "Del Maule al Mundo, Curicano representando a Chile en el Campeonato Mundial de Ciclismo Máster año 2026, Luis Manuel Morales Zúñiga, de la comuna de Curicó, por un monto de \$7.202.907."

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Del Maule al mundo: curicano representando a Chile en el campeonato mundial de Ciclismo Máster 2026".	Luis Manuel Morales Zúñiga	11.846.868-6	Curicó	\$ 7.202.907	M\$ 7.203

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Del Maule al mundo, Curicano representando a Chile en el campeonato mundial de Ciclismo Máster 2026". cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1734, de fecha 17.07.2026, rectificado por el Ord N° 1775 de fecha 17.07.2026".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla en el Oficio que rectifica en el Ordinario N° 1775, de 17.07.2026 del Sr Gobernador.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Del Maule al mundo: curicano representando a Chile en el campeonato mundial de Ciclismo Máster 2026".	Luis Manuel Morales Zúñiga	11.846.868-6	Curicó	\$ 7.202.907	M\$ 7.203

Don Ismael Fuentes, expresa "Presidente, seguimos con el Ord N°1735 iniciativa deportiva de asignación Directa, FNDR 8% 2026, denominada "Fernanda López rumbo al Sudamericano de Patinaje Artístico".

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Nombre Representante legal menor de edad beneficiaria	Comuna	Monto \$
Fernanda López rumbo al Sudamericano de Patinaje Artístico.	Fernanda Julieta López Muñoz	Leonel Eduardo López Villablanca	Linares	\$ 3.667.950

"Los recursos con para Honorarios de Entrenador y kinesiólogo, gasto en operación, pasajes, alojamiento y equipamiento y gastos en difusión, esa actividad se desarrollará entre los días 26 y 30 de agosto de 2026, en la ciudad de Amparo, Estado de Sao Paulo, Brasil".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "Fernanda López rumbo al Sudamericano de Patinaje Artístico". cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1735, de fecha 17.07.2026.".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez,



García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación que se detalla en el Oficio N°1735 de fecha 17.07.2026 del Sr Gobernador.

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Nombre Representante legal menor de edad beneficiaria	Comuna	Monto \$
Fernanda López rumbo al Sudamericano de Patinaje Artístico.	Fernanda Julieta López Muñoz	Leonel Eduardo López Villablanca	Linares	\$ 3.667.950

Don Ismael Fuentes, señala "Presidente, continuamos con el ORD N° 1773, Análisis y aprobación de iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "Participación internacional al Mundial OCR Irlanda, representando al Maule, Josefa Encina Reyes, de la comuna de Molina, por un monto de \$5.220.176".

Nombre Iniciativa	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Participación internacional al Mundial OCR Irlanda, representando al Maule	Josefa Encina Reyes	Molina	5.220.176

"Los recursos son para gastos de operación, pasajes, estadía y equipamiento y gastos en difusión. Este evento se desarrollará entre los días 6 y 9 de agosto 2026, en la ciudad de Limerick, Irlanda".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "Participación internacional al Mundial OCR Irlanda, representando al Maule, Josefa Encina Reyes de la comuna de Molina ". Cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1773, de fecha 17.07.2026."

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación que se detalla en el Oficio N°1773 de fecha 17.07.2026 del Sr Gobernador.

Don Ismael Fuentes, manifiesta "el Ord N°1774 Análisis y aprobación de iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "Participación internacional al Mundial OCR Irlanda, representando al Maule, ella es Catalina Fernanda Espinoza Morales , de la comuna de Talca y el monto es de \$ 4.280.798.

Nombre Iniciativa	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Participación internacional al Mundial OCR Irlanda, representando al Maule	Catalina Fernanda Espinoza Morales	Talca	\$ 4.280.798

"Este evento se desarrollará entre los días 6 y 9 de agosto 2026, en la ciudad de Limerick, Irlanda y los recursos son en gastos de operación, pasajes, estadía y equipamiento y gastos en difusión".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "Participación internacional al Mundial OCR Irlanda, representando al Maule, Catalina Espinoza Morales , de la comuna de Talca". cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1774, de fecha 17.07.2026."

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación que se detalla en el Oficio N°1774 de fecha 17.07.2026 del Sr Gobernador.

Nombre Iniciativa	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Participación internacional al Mundial OCR Irlanda, representando al Maule	Catalina Fernanda Espinoza Morales	Talca	\$ 4.280.798



Don Ismael, expresa, "la siguiente iniciativa, iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, del Ord N°1776, denominada "María Emilia Toro desde el Maule al Sudamericano de Patinaje 2026, de la Comuna de Linares, por un monto de \$3.716.343".

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural menor de edad beneficiaria	Nombre Representante legal menor de edad beneficiaria	Comuna	Monto \$
María Emilia Toro desde el Maule al Sudamericano de Patinaje 2026	María Emilia Toro Díaz	Mario Andrés Toro Aravena	Linares	\$ 3.716.343

Este evento se desarrollará en Amparo, Brasil y los recursos son en gastos de operación, pasajes, estadía y equipamiento y gastos en difusión.

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "María Emilia Toro desde el Maule al Sudamericano de Patinaje 2026", cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1776, de fecha 17.07.2026."

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación que se detalla en el Oficio N°1776 de fecha 17.07.2026 del Sr Gobernador.

Don Ismael Fuentes, indica "Presidente, por último se analizó el Ord N°1777 iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "Representación Mundial de Constitución en Canotaje Polinésico Singapur 2026, del Club Here Taina Va´ A Constitución, por un monto de \$ 19.865.078".



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / IMENOR DE EDAD BENEFICIADA	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación Mundial de Constitución en Canotaje Polinésico Singapur 2026	Club Here Taina Va' A Constitución	65.184.029-5	Constitución	\$19.865.078	19.865

Los beneficiarios directos son 5 hombres y 1 mujer, haciendo un total de 6 persona, los gastos son en operación, considera Construcción aeropuerto, pasajes aéreos y gasto de difusión, esta actividad se desarrollará durante el mes de noviembre en Singapur".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 8% 2026, denominada "Representación Mundial de Constitución en Canotaje Polinésico Singapur 2026", cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 1777, de fecha 17.07.2026."

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación que se detalla en el Oficio N°1777 de fecha 17.07.2026 del Sr Gobernador.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / IMENOR DE EDAD BENEFICIADA	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación Mundial de Constitución en Canotaje Polinésico Singapur 2026	Club Here Taina Va' A Constitución	65.184.029-5	Constitución	\$19.865.078	19.865

Don Ismael Fuentes, expresa "eso Gobernador fueron las iniciativas que se analizaron en la Comisión de Deporte y Recreación, solo felicitar a cada uno de los beneficiados y desearles el mayor de los éxitos ".

El Gobernador manifiesta, " yo estuve conversando hace un con quienes practican este canotaje polinésico Verónica y con su pareja, que es nacionalidad Francesa y ella de Rapanui. Así que estuvimos conversando un buen rato y también es importante que nosotros nos abramos a otros



deportes. O sea, no solamente fútbol, básquetbol qué sé yo, sino que también este es un deporte olímpico y es un deporte que está ya entrando en nuestra región. Así que yo les agradezco mucho a esa institución que hoy día está liderada por estos amigos que están allá atrás con los chiquillos jóvenes que se ven por ahí. Pónganse de pie, amigos míos, para que los conozcan, así que felicitarlos también a ustedes, niños, por lo que están haciendo, saquen la cara por Constitución, por la región del Maule y feliz nosotros de poder seguir apoyándolos desde acá".

Don Rafael Zúñiga expresa " Muchas gracias, Presidente, saludar a los coterráneos, a los Mauchos que están el día de hoy presentes y que han clasificado después de tanto esfuerzo junto a su entrenador, a la dirigencia, los padres y apoderados que hacen un esfuerzo titánico por un deporte que no es muy conocido, pero que sin duda le ha dado ya grandes logros a Constitución, a la región y por supuesto a Chile posteriormente. Este es el primer mundial que van a participar, han tenido que traspasar diferentes dificultades como cualquier deportista, pero hoy en día resalta aún más lo que estamos haciendo como Gobierno Regional de apoyar a diferentes disciplinas".

"De verdad que me siento orgulloso por Constitución porque tenemos grandes exponentes en canotaje, en remo y hoy en día con un nuevo deporte que abraza el río Maule y también sus aguas en el mar. Esto se practica en el mar, no tan solo, pero se también se entrena en río y mar. Por ende, estoy muy orgulloso de que estos seis deportistas nos representen en el mundial en Singapur. Es el primer sueño que abrirá también proyecciones a futuro. Recordemos que ellos son la punta de lanza para obviamente los más pequeños se vayan integrando a lo que es este club Heretaína, que le ha tocado hoy en día vivir momentos difíciles en tema administrativo, pero que sin duda van a sacar adelante buenos frutos con la experiencia que van a adquirir los deportistas y también con el insumo que es este bote tan necesario para poder realizar el deporte mismo".

"Así que muchas felicidades, gracias por confiar en nosotros como Consejero Regional y también como Gobierno Regional, desearles todo el éxito y por supuesto los esperamos acá en casa con medalla o sin medalla, pero con toda la experiencia vivida como jóvenes, que no se les va a olvidar nunca. Y si podemos aportar ese granito de arena tan necesario para que ustedes se puedan desarrollar, bienvenido sea. Así que felicitaciones, mucho cariño y muchas gracias Gobernador".



Don Silvio Del Rio, indica "buenas tardes Presidente, buenas tardes, Consejeros, saludo a las autoridades que nos acompañan, el dueño de casa, Alcalde, y también saludar a los diferentes dirigentes de las diferentes disciplinas deportivas y especialmente a los integrantes del club que hacen un tremendo esfuerzo, como lo decía el Consejero Raphael Zuñiga. Los que somos de Constitución sabemos el esfuerzo que lleva de años este club y las dificultades que ha tenido, que no viene al caso mencionarlás pero que son bastante graves y han llevado una carga bien dura. Pero han dado muestra de un trabajo en equipo que es ese que desarrollan al remar día a día para sacar adelante mediante sus dirigentes, mediante sus familias, mediante esfuerzos de mucho tiempo y sobre todo con mucha perseverancia para llegar a esta instancia y ser los recientes campeones nacionales de canotaje polinésico.

"Un deporte ancestral de la Polinesia, no solo de Rapanui, practicado también en Tahití, en Nueva Zelanda, que unió hace más de mil años como transporte y hoy llega a ser un deporte olímpico. Y creo que el Gobierno Regional ha estado a la altura, presidente, y se agradece y también esperamos que los colegas pongan su voto unánime para apoyar este tremendo deporte y esfuerzo que hacen estos coterráneos que a uno lo hacen sentir orgulloso de ser Mauchó. Muchas gracias presidente".

Don Sergio Aguilo señala "Gracias, estimado Gobernador. Junto con saludar a nuestros vecinos que nos acompañan hoy día, al Delegado Presidencial, a nuestro Alcalde de Cauquenes que nos ha atendido tan bien, a nuestra Alcaldesa de Pelluhue. Quisiera en esta oportunidad muy breve, estimado Gobernador, relevar ante nuestros Consejeros y ante la concurrencia la enorme significación creo que simbólica en esta oportunidad que tiene el deporte para el Consejo Regional".

"Fíjese que estamos aprobando proyectos de deportistas de comunas tan distintas como Curicó, Cauquenes, San Clemente, Molina, Constitución, Linares, Talca, para ir a competir, yo no sé si hace cinco o diez años atrás podíamos decir lo mismo, a Irlanda, a Japón, a Singapur, a Brasil. Eso es muy impresionante. Eso tiene que ver con la importancia que en primer lugar le ha dado usted, estimado gobernador, y le ha dado todo este Consejo Regional transversalmente al deporte, al deporte de nuestros jóvenes, desde luego al Presidente de la Comisión y a todos los integrantes de la Comisión de Deportes de nuestro Consejo Regional".

"Creo que estamos haciendo una gran labor, creo que esto va a tener un reflejo inmediato pero un reflejo en las futuras generaciones que vamos a conocer a través de nuestros deportistas el mundo, vamos a



salir a competir, el mundo va a empezar a conocer la Región del Maule a través de estos representantes que son representantes de lo mejor que tenemos nosotros, de estos deportistas que son campeones o son proyectos de campeones y que nos van a dejar tan bien parados. Eso quería relevar, señor Presidente".

Don Ismael Fuentes , añade "No solamente desearles éxito a todos los deportistas presentes y como siempre digo, siéntanse orgullosos de representar de dónde vienen. Y qué mejor cantar un himno nacional afuera del país. Así que mucho éxito, bendiciones a todos y gracias a todos los consejeros presentes por apoyar el deporte y a usted Gobernador también. Así que ahí terminamos comisión".

Don Román Pavéz, manifiesta "Saludar al dueño de casa, al alcalde de Cauquenes, a la alcaldesa de Pelluhue, al Concejo Municipal, al Delegado Presidencial, al ex Delegado Regional también y a la SEREMI de Salud y su equipo también. Y también saludar a todos los deportistas y su familia que hoy día se encuentran acá en la comuna de Cauquenes. Quiero felicitar también al Gobernador porque nosotros somos una comuna, una región descentralizada, tuvimos ya un Pleno en la comuna de Romeral y hoy día estamos acá en Cauquenes. Súper importante salir de Talca y hacer estos plenarios en las diferentes comunas de nuestra región".

"Por lo tanto, también quiero aprovechar la oportunidad de felicitar a cada uno de los deportistas que hoy día a través de esta oportunidad que le entregamos a los talentos en deporte de las diferentes actividades que realizan, es súper importante esta iniciativa y también que cuenten con todo el apoyo y que vayan con el nombre de la Región del Maule a las competencias y se traigan un recuerdo a nuestra Región del Maule. Que sea el mejor de los éxitos. Muchas gracias".

El Gobernador, manifiesta " un dato solamente, acá en la provincia hay 32 en total, pero 32 que son de Cauquenes, hay 5 de Pelluhue y 3 de Chanco. En total 40 fondos del 8% para agrupaciones de la provincia, así que no es menor. 40 agrupaciones hoy día se han hecho acreedoras del fondo del 8% para distintas iniciativas. Así que también ahí quiero felicitar obviamente a todas las organizaciones y también a aquellos que formulan los proyectos, que de repente es medio complejo hacerlo, pero las oficinas municipales tanto de Cauquenes, Pelluhue, Chanco se la jugaron con su gente y hoy día tenemos a 40 agrupaciones de la provincia de Cauquenes acreedoras del fondo el 8%. Así que ese dato es muy, muy importante".



"Vamos a solicitar aquí a nuestro secretario si nos autoriza hacer un break, pero yo me quiero juntar también con todos los deportistas que hoy día le aprobamos la asignación directa, pero también tengo entendido que hay acá algunas agrupaciones del 8%. que se adjudicaron un 8%. para que nos juntemos también y conversemos un segundito".

"Consejeros(as), hay una solicitud del señor Gobernador de hacer un receso de siete minutos".

No habiendo objeciones, se procede a conceder el receso solicitado por el señor Gobernador.

El Gobernador, prosigue "estimadas Consejeros(as), continuamos con la Sesión. Pasamos a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, don Juan Andrés Muñoz tiene la palabra".

Don Juan Andrés, expresa, "gracias Presidente, vuelvo a saludar a quienes hoy día nos acompañan, como lo dije ya hace unos minutos, para nosotros realmente es un orgullo, y una emoción muy grande poder recibir al Consejo Regional hoy día aquí en Cauquenes, con todo el cariño del mundo como siempre. Sobre todo, cuando traemos tan buenas noticias, bueno, no solo para Cauquenes, sino que también para deportistas de casi toda la región, está el equipo de Pelluhue acá que también probablemente, se lleve muy buenas noticias".

"Presidente, hoy en la Comisión de Infraestructura, analizamos un tema, solo un tema en la tabla, más algo que usted tiene ahí también pero que está fuera de la tabla para las amigas también de la Bicentenario. Tenemos en tabla el Ord N° 1720, donde se solicita Análisis y aprobación de mayores recursos para el proyecto Habilitación Teatro Municipal de Cauquenes, por un monto total de M\$ 4.915.572".

"Básicamente, ¿por qué mayores recursos? Porque este es un proyecto muy antiguo. Ustedes bien saben, que incluso antes del terremoto del 27F del 2010 estamos hablando. Pero antes de eso quiero también agradecerle por qué se está viendo en esta comisión presidente, este proyecto se vio acá efectivamente hace algunos años atrás para el diseño, pero también ahí pudo haber sido visto en la Comisión de Cultura y ahí también le agradezco a nuestro amigo Consejero Regional y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio Pablo Gutiérrez el gesto de poder entregarnos la posta para nosotros hacer los análisis del proyecto. Así que se agradece, Consejero Pablo Gutiérrez,



públicamente también el gesto que has tenido sabiendo el cariño y todos los años que hemos venido siguiendo este proyecto".

"Antes del terremoto del 27F del 2010 ya hubo un intento de remodelar un teatro que es de los años 50, que ya venía con un desgaste natural grande, evidente. Para quienes recordamos, efectivamente las butacas antiguas, ya el sistema de sonido también bastante antiguo y en general con un desgaste importante. Pero ya pasó lo que sabemos, del 27F del 2010 donde se cayó prácticamente toda nuestra ciudad, cerca de 12.000 casas que hubo que reparar o reconstruir derechamente. El hospital con daños graves, que es otra de las, cierto, de las espinas clavadas en el corazón de nuestra ciudad que afortunadamente hoy día ya tenemos ad portas de entregar. La municipalidad, San Alfonso, en fin, ustedes conocen mejor que yo la historia de lo mal que lo pasamos y de lo que nos costó reponer, obviamente primero se hizo lo más importante, las viviendas obviamente era lo más importante en ese momento, la infraestructura de salud, las cosas de primera necesidad, pero siempre estuvo ahí pendiente nuestro teatro. Nosotros decíamos, hay dos proyectos, Presidente, que uno era el alma y otro el corazón de la ciudad. El alma de la ciudad derechamente era San Alfonso, uno entra, desde la población Fernández y ve las torres y veía las torres caídas, quebradas en el fondo y era una entrar en una tristeza enorme porque el símbolo de nuestra ciudad estaba absolutamente destruido. Se pudo efectivamente también gracias a los fondos del Gobierno Regional recuperar y reconstruir".

"Y el otro era efectivamente este el teatro, eh, que como ven ahí veíamos la presentación hubo un intento el año 2007, 2008. Después del 2010 quedó con daño severo, eh, ahí incluso estuvo con orden de demolición. Se consiguieron los recursos para la demolición y siempre cuento la historia brevemente porque es digno de destacar a SUBDERE financió la demolición, la municipalidad contrató la demolición y la persona que llegó a trabajar a demoler el teatro, con el alma destruida en el fondo de demoler eso, se acerca donde el alcalde en ese tiempo y le dice: "Alcalde, sabe yo no puedo hacer esto porque en realidad el teatro no está para demoler, esto lo podemos arreglar". Y dejó de cobrar cerca de 200 millones de pesos en el fondo, no los quiso cobrar, no quiso hacer el trabajo y se hizo un refuerzo estructural de los muros perimetrales, se bajaron unos de atrás que estaban peligrosos hacia un colegio que está atrás y ahí quedó en el fondo a la espera de la reconstrucción".

"Hubo varios intentos, se logró en un momento levantar un proyecto a través del Gobierno Regional también por conservación, 2.000



millones. Se licitó, no hubo oferente o faltó plata en el fondo en ese momento, hasta que llegamos a un nuevo diseño que también con fondos del Gobierno Regional se le encargó a la Dirección de Arquitectura, que aquí está el director de arquitectura presente, hay imágenes, vistas interiores de cómo está hoy día el teatro, la capacidad del recinto llegó a albergar aproximadamente a 1.300 personas, más grande que el teatro regional incluso, y hoy día el rediseño está pensado en poco más de 700 butacas, ya sin la estructura anterior de galería y platea, sino que un solo recinto, y hoy día está en esas condiciones, afortunadamente la estructura está sana, pero el resto hay que reconstruir prácticamente de nuevo. Logramos ese diseño que bueno ahí también tuvimos ayuda de algunos amigos en ese momento, Francisco Ruiz el Gobernador de esa época, Francisco Durán el Seremi de Obras Públicas, hoy día tenemos un diseño terminado".

"Hoy día ya después de seis años de tramitación y ahí, Presidente, quiero hacer un paréntesis para agradecer también a muchas personas que nos ayudaron en el camino. El Delegado Provincia anterior Humberto Aqueveque, el Delegado actual, también estuvo muy presente, los distintos Ministros de Cultura que han pasado, la Ministra del Gobierno anterior, el Ministerio de Cultura de ahora, en fin, una carrera muy larga. Seis años pasaron muchas cosas en el camino por un visto bueno del Ministerio de Cultura que pensábamos que no iba a llegar nunca, hasta que al final llegó después de un trabajo arduo de la municipalidad, de los equipos de SECPLA que también están por ahí el director y aprovecho de enviarle un abrazo enorme a todos quienes fueron parte".

"Y se obtiene Presidente, por fin, el visto bueno de un proyecto que pasó de costar \$2.000 millones aproximadamente el 2017, 2018, a cerca de \$ 7.000 millones ahora, y ahí es donde uno dice, bueno, las cosas se demoran tanto que a veces el Estado termina pagando el triple o cuatro veces lo que lo que realmente valen las cosas. Si esto lo hubiésemos terminado el 2017, 2018 hubiésemos pagado M\$2.000, M\$2.500. Hoy día vamos a tener que pagar más de M\$ 7.000, tres veces el valor del mismo proyecto. La arquitectura, el diseño, la ingeniería no ha cambiado absolutamente nada respecto a lo de ese año. Se han actualizado algunas normas, pero el resto es lo mismo, solo la demora en estas tramitaciones que a veces la gente poco entiende, cómo les explicamos que hoy día estamos pagando tres veces el valor de algo que ya teníamos listo hace seis años atrás. Pero bueno, estamos cumpliendo hoy día lo que siempre soñamos, cierto, de recuperar ese teatro que nos hizo felices a tantos y pasamos tantos momentos y cosas lindas ahí. Así que eso, presidente. La comisión aprobó



unánime el día de ayer los \$4.900 millones para sumar en total \$6.874 millones y fracción para la recuperación de nuestro teatro. eso, presidente.

Don Francisco Ruiz, manifiesta "Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, estimados amigos Consejeros Regionales, Señor Gobernador, estimado Alcalde, estimado Delegado, querida Alcaldesa, Concejales, Concejales, directivos municipales, muchos amigos, pero en general casi todos los directivos municipales, gracias también a todas las personas que nos están acompañando el día de hoy, también el doctor Moya, director del hospital de Cauquenes, SEREMI".

"Quiero decir que Cauquenes, nuestro querido Cauquenes que todos conocemos, que todos disfrutamos, del que todos somos parte, Cauquenes siempre ha sido una especie de lucero lejano. Lejos de la luz, lejos del desarrollo cultural, y esto se vio muy exacerbado después del 27-F, con lo cual ya van 16 años en donde Cauquenes perdió, como bien decía, como dice el Alcalde, como dice el Consejero Regional Juan Andrés Muñoz palabras que eran de Don Juan Carlos Muñoz el corazón. El corazón cultural de Cauquenes que es el teatro. ¿Cómo olvidar aquellos años, años atrás cuando éramos estudiantes en donde las distintas veladas de los distintos liceos se celebraban ahí? Incluso un tiempo, años en los que funcionó como cine, las películas llegaban atrasadas, pero teníamos donde ir a ver películas aquí, y eso, sin embargo, de una u otra manera esas pequeñas cosas van activando lo que es la vida cultural y van conectando a la gente de nuestra provincia con el resto. Este es un teatro que no solamente tiene un carácter local. Es un teatro, es un centro cultural con carácter provincial. Porque toda la gente de Chanco, toda la gente de Pelluhue, de Curanipe, de Cauquenes, también interregional, porque hay gente de Quirihue, vecinos de la provincia de Linares de la comuna de Parral, van a tener aquí un recinto cultural con características quizás solo superadas, o quizás igualadas no más por el teatro regional".

"En las dos provincias que componen Maule Sur y en la vecina región de Ñuble no va a haber ningún recinto cultural que tenga las características del teatro municipal de Cauquenes. Por lo tanto, no me cabe duda alguna y por eso un llamado a mis distinguidos amigos Consejeros Regionales de apoyar esta iniciativa que viene en desarrollo directo para el Maule, para la provincia de Cauquenes y para esta zona de Chile central. Muchas gracias".

Don Francisco Durán, señala "Gracias Gobernador. Bueno, saluda a los Consejeros Regionales y a todas las autoridades hoy día que están



presentes, al Alcalde, los Concejales, los SEREMIS, los directores de servicio, en fin, las comunidades que están presentes".

"Yo quise hacer también el uso de la palabra, ya Juan Andrés Muñoz, lo dijo en algún momento nosotros tuvimos alguna participación respecto de este proyecto. Ya la historia es historia, Gobernador, y fíjese que es una alegría muy grande el poder hoy día estar además de haber participado en eso, hoy día estar acá en Cauquenes tratando de incentivar esto".

"Pero yo tengo una reflexión con respecto a la vocación del Gobierno Regional. Yo lo dije en la Comisión de ayer, yo creo que el Gobierno Regional está para esto, para este tipo de proyectos. Estos son los proyectos, señores, que construyen ciudad, lo más probable es que mucha gente diga: "bueno y el camino tanto, y el agua, aunque estamos en un contexto de estrechez, hay recurso para todo, y además de eso, sobre todo cuando este tipo de proyectos van reconstruyendo el alma cultural de las ciudades. Es el alma cultural, es el alma histórica. Y además de eso, creo yo que lo más importante es que pone en valor y yo también me emociono un poco, el alma de quien fuera uno de los precursores de este proyecto, quien lo siguió desde que lo conozco, desde el 2010, desde más atrás hasta el último, hasta el último, yo estoy seguro que fue así, hasta su último aliento, el exalcalde Juan Carlos Muñoz".

"Yo creo, señores Concejales, señor Alcalde, que este teatro una vez que esté construido debe llevar el nombre del exalcalde Juan Carlos Muñoz. Se los pido también que quede para que se analice en el momento en que corresponda. Y miren qué bien sonaría "Teatro Municipal de Cauquenes, Alcalde Juan Carlos Muñoz Rojas, muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Gracias Gobernador. Excusarme por la hora de llegada, hubo un inconveniente por Palmilla que me retrasó. Yo fui testigo de la necesidad, del anhelo y del deseo que tenía el exalcalde don Juan Carlos Muñoz por este teatro. Para él era como la gran obra que quería dejar, para que todos los Cauqueninos vieran el teatro y que lo había dejado su Alcalde Juan Carlos Muñoz. Era su actitud también, siempre él quería ahí mostrar que tenía poder, como el estadio, que era su otro gran proyecto, porque había sido bueno para jugar a la pelota, jugó por allá por Linares algún tiempo".

"Entonces fue doloroso ver cómo incluso pudo haber llegado a demorarse, esto pudo haber sido solo una explanada pareja en la esquina y a



lo mejor estaríamos hablando hoy de un primer proyecto. La vida es sabia porque lamentablemente él no pudo cumplir su sueño anhelo que quería para los Cauqueninos, no para él. Pero esa sabiduría de la vida, y los que creemos en la vida después de esta vida, esa sabiduría de Dios permitió que hoy, miren cómo es esto, su hijo sea Consejero Regional del Maule y encabece esta aprobación, y su otro hijo sea el Alcalde de la comuna".

"Como dije, uno cree que hay vida después de esta vida. Yo tampoco tengo a mi padre, y sé que él está orgulloso de donde quiera que esté de lo que logró, uno, su gran proyecto de vida que era su teatro y dos, su gran proyecto de vida con su esposa que eran sus hijos que hoy están representándolo. Yo lo felicito, le agradezco y tengo toda la confianza en que va a salir eso adelante. Cuando Juan Andrés me llamó para pedirme si podía él encabezar, encantado, porque conozco esta historia, es linda, es dolorosa en un tiempo, pero va a tener un final feliz con los hijos de Juan Carlos Muñoz. Gracias presidente".

El Gobernador, expresa "nuestro patrimonio arquitectónico cultural, esa es la verdad, desde el año después del terremoto prácticamente muchas iglesias están esperando ser reconstruidas, mucha infraestructura cultural patrimonial hoy día está todavía en ruinas, producto del terremoto, y ahí tenemos una deuda no como región, sino como país, de lo que queremos a futuro. Y por eso nosotros le hemos puesto tanto hincapié en tratar de reconstruir algunas cosas que son importantes para nosotros. Este mismo teatro de Cauquenes, la intendencia en Talca, que también estamos, financiando para reconstruir, que está en el corazón de la plaza de armas de Talca."

"Le queremos a futuro no sé, ver cómo podemos ayudar a la iglesia de Sauzal, que también nos han llamado varios vecinos de allá, estimado Alcalde, y ver cómo podemos tratar de reconstruir muchas iglesias que hoy día están en ruinas, en fin. Por lo tanto, la deuda que tenemos con nuestro patrimonio es muy, muy grande. Uno que ha tenido la posibilidad de salir del país, oiga, en otros países la arquitectura la cuidan, pero como hueso santo. O sea, ahí no se nos cae nada, y hacemos todo un tema con ellos, en fin y aquí, bueno, por falta de recursos, también y por falta de voluntad quizás en algún momento se dejaron de hacer estas grandes obras que a nuestro juicio es importante porque al final el patrimonio como dicen acá es para futuro, es para nuestros hijos, para nuestros nietos, bisnietos, que el día de mañana van a poder conocer, cómo se hacían las cosas y cómo eran esta infraestructura. Así que, pero mire, por lo menos de parte del Gobierno Regional estamos tratando de avanzar, quizás no a la velocidad que quisiéramos porque también los recursos



son escasos, pero también hay aquí un compromiso de parte del Gobierno Nacional que también se comprometa, con recursos para las distintas obras que hoy día queremos, estamos trabajando”.

“Aquí está Pablo Sepúlveda, que es el Director de Arquitectura del MOP y tenemos una cartera que es gigantesca en la Región del Maule, sabemos que los recursos son escasos, por eso uno tiene que estar priorizando a qué en primer lugar vamos a atacar, por así decirlo. Así que yo felicitar, estimado Alcalde, agradecerle la gestión que han hecho, con el Gobierno Regional y con sus Concejales que también estaban todos preocupados, y Concejala de este teatro, los Consejeros, los 20 también. Así que en ese sentido vamos a seguir apoyando, estimado Consejero, sobre todo la arquitectura patrimonial de nuestra región”.

Don Román Pavéz, añade “Gracias Presidente, bueno, a mí en el año 2010 también era Alcalde y Presidente de los Alcaldes y Concejales de la Región del Maule y don Juan Carlos Muñoz, siempre hablaba del teatro. Es un hito importante que hoy día el hijo haya retomado este gran proyecto, que pasaron 16 años y sin duda hay varios actores que apoyaron también ahí al Alcalde, la oficina SECPLA, el Concejo municipal que es súper importante el cuerpo político que hay aquí en la comuna de Cauquenes. Y también el SEREMI de Obras Públicas de ese entonces, el Gobernador que hoy día son también Consejeros y también Juan Andrés que también hoy día es Consejero y Presidente de esta Comisión de Infraestructura y Vivienda donde se discute este proyecto. Eso es un orgullo y también felicitar Gobernador porque estos son hitos históricos que hay que seguir recuperando el patrimonio en nuestra región y de aquí el teatro de Cauquenes sin duda era muy necesario para que también la comunidad se reúna, que es necesario entonces recuperar estos hitos que están abandonados y colocarle recursos. Hay que seguir invirtiendo para recuperar patrimonio en nuestra región. Muchas gracias”.

Don Alamiro Garrido, expresa “Muchas gracias Presidente. También hacer una mención honrosa al Alcalde porque se me pasó en antes con el tema del gran resultado del 8%, de que es un tremendo visionario, lo que quería hacer mención, que lo conversamos ayer en la Comisión cuando estaba el Alcalde, si bien él tomó un hito bastante histórico valga la redundancia, pero que tuvo que deshacer la madeja porque en algún momento se enredó, y es lo que comentaba también nuestro Consejero Juan Andrés en definitiva es felicitarlo porque ayer también lo comentamos. A lo mejor se estigmatiza mucho la cultura es de un sector político, y cuando la cultura es bien utilizada creo que debería tener ningún tipo de color ningún tipo de sesgo. Y aquí también



quiero pasar a un punto bien especial que es el Gobernador, que es nuestro líder y quien ha sabido tener una visión porque el hecho de estar acá habla de descentralización. No solo para prensa, sino que también habla con hechos reales. Cuando hoy día Gobernador lo planteó ayer, en Colbún hemos inaugurado un polideportivo, perdón, un estadio de primera línea. Cuando en Yerbos Buenas estamos a punto de inaugurar un polideportivo, cuando usted ha tomado la bandera lucha por las listas de espera de disminuir los tiempos de espera en salud. Cuando hoy día está innovando con un planetario en Talca. Cuando se está levantando cuarteles de investigación en Curicó, en Talca, o sea está en todas las áreas. En Cauquenes también, bueno, acá también se está invirtiendo en el aeropuerto El Bordo, aeropuerto de carga que es el más importante que tenemos en la región. Porque si bien es cierto Maule Sur, hablemos la provincia de Linares de Yerbos Buenas, Longaví, Retiro, Parral son comunas aisladas, cuán más alejada queda Cauquenes. Cauquenes debería tener la línea férrea que siempre tuvo, la conexión entre Parral y Cauquenes que lo hemos hablado cuántas veces, Gobernador, que debería tener conectividad. Cauquenes no es solo llegar en auto, llegar en bicicleta o llegar caminando. Tiene que haber línea férrea, tiene que haber un aeropuerto porque es la forma que tenemos que desarrollarnos. Así como lo hacen los europeos, Estados Unidos que a lo mejor se demoran mucho más en despegar que en transitar, 15, 20 minutos pueden moverse en miles de kilómetros".

"Así que felicitarlo también Gobernador a usted porque esto demuestra que es parte de la descentralización, que es parte de entregar en equidad y en forma justa a las 30 comunas del Maule lo que son los recursos públicos. Y también quiero felicitar por la amplia visión que tiene el Alcalde y de verdad que uno, muy cristiano que es también, pide a Dios que los guíe a ambos porque tienen una visión y tienen un largo trabajo que desarrollar por el bien de todas las comunas de la Región del Maule y como se dice, que se logre en el Maule vivir mejor. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación el Ord N°1720 Análisis y Aprobación de mayores recursos para el Proyecto "Habilitación Teatro Municipal de Cauquenes" por M\$ 4.915.572.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ramam, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el Proyecto "Habilitación Teatro Municipal de Cauquenes" por M\$ 4.915.572 con lo cual el nuevo costo total del proyecto de obras civiles alcanza los M\$6.874.416-. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para su ejecución, todo detalle contenido en el Ord N°1720 del Sr Gobernador, de fecha 15.07.2026.

El Gobernador, añade "felicidades a todos lo que hicieron posible esta iniciativa, solo pedir paciencia Alcalde, tenemos que comenzar a juntar los recursos, ustedes saben que esto no es de un día para otro, vamos a empezar a ver cómo de aquí a noviembre-diciembre empezamos a hacer las licitaciones, en fin. Así que estas cosas son de largo aliento, así que para que no piensen que vamos a empezar a trabajar el lunes, pero esto de a poquito vamos a empezar a juntar lo que tenemos que hacer para que este teatro sea una realidad el próximo año".

"Me quiero tomarme una licencia, estimado Secretario si usted me autoriza, porque además tenemos distintas agrupaciones acá que a mí me gustaría un poco para comentarles. Si bien es cierto no está en la tabla, pero sí, por ejemplo, nosotros dispusimos la disponibilidad de poder incorporar al presupuesto regional la iniciativa denominada "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Villa Bicentenario, Cauquenes, por un monto de \$170 millones, están por acá las dirigentes me parece, ¿no? Sí, están ahí. Ahí están las dirigentes".

"Así que por lo menos está acá el compromiso nuestro de poder ayudar, para esta sede porque me comentaban que lleva mucho tiempo esperando y bueno, ahí con nuestro Alcalde, los Concejales y Concejales de acá de la comuna y también los Consejeros Regionales estaban muy pendientes de poder ayudar también a esa villa que necesita esta sede para ustedes, post 27F parece, efectivamente. Así que por lo menos aquí tenemos la disponibilidad ya para poder ayudarles a ustedes en esa sede. Así que felicitaciones".

"Además tenemos también una transferencia de fomento para la agricultura hortofrutícola, de Cauquenes. No sé si hay algunos agricultores acá de ese tema. Está la Carlita de Tres Esquinas. Ahí tenemos también un proyecto con ustedes, para poder empezar a trabajarlo. Eso se está ya empezando a ejecutar el convenio y ya prontamente vamos a empezar a trabajar con ustedes, son 60 agricultores, que se dedican a hortalizas e



invernadero, así que también estamos trabajando ahí el tema agrícola con ustedes. Así que felicitaciones también".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "Presidente solo para presentar: está la directora del Departamento de Salud, la directora del consultorio, bueno del Centro, profesionales ahí. Es para aumentar la cobertura; hoy día se está atendiendo a más de 4.000 usuarios al año, esto nos va a llevar a más de 6.000 atenciones. Así que el centro de rehabilitación integral que bueno, Centro TEA más conocido ahí en la Villa Retulemu, así que de verdad se agradece porque están haciendo un trabajo increíble, aprovecho de felicitarlas y a seguir adelante porque acá siempre va a haber apoyo para estas cosas".

El Gobernador, expresa "Así que estamos elaborando el convenio para poder sacarlo prontamente y ustedes ya puedan hacer el traspaso de dinero. Así que fue un compromiso que el año pasado estuvimos ya, me acuerdo de que estuvimos allá con ustedes. Lo visité , así que ahí felicitaciones a ustedes también y por lo que hacen, que es súper importante con nuestros niños".

"Además, tenemos también un programa de capacitación que lo vimos con el Alcalde, que se llama Cauquenes te Cuida. Y eso tiene que ver con los cuidadores y cuidadoras que hay acá en la comuna de Cauquenes. Este es un programa piloto, no lo hemos hecho en ninguna parte de la región y fue una idea que se me ocurrió a mí un día y dije yo: ¿dónde lo hacemos? hagámoslo en Cauquenes. Y partimos acá, así que yo creo que es importante este programa porque sabemos que hay muchas personas hoy día que cuidan, a su papá, a su niño que tiene alguna enfermedad, que son postrados en el fondo. Y con este programa vamos a atender a muchas cuidadoras y cuidadores que se tienen que capacitar, y hacer sus cosas. Así que esto es un programa que también ya viene como piloto para Cauquenes y lo estamos trabajando acá con el municipio muy de cerca. Así que felicitaciones también por ese programa".

"También se encuentra nuestro director también acá del hospital, que hay un programa para ambulancias, son cuatro ambulancias tengo entendido, cuatro ambulancias, creo que estuvieron hace pocos días atrás en el Gobierno Regional, yo no pude estar, pero sí estuvo el administrador, estuvieron los Consejeros Juan Andrés Muñoz y Francisco Ruiz que estaban muy preocupados por este proyecto. Así que vamos a empezar a gestionar rápidamente a ver si podemos sacar rápido también estas cuatro ambulancias por el hospital de Cauquenes, estimado director".



"Don Juan Andrés Muñoz, señala "Son Cuatro para el hospital de Cauquenes y dos para el municipio de Cauquenes".

El Gobernador manifiesta "Ah, claro, son cuatro para el hospital de Cauquenes más dos que tiene Cauquenes acá, o sea vamos a estar con seis ambulancias, qué mejor, ojalá no ocuparlas nunca, pero bueno, ahí tienen que estar a disposición, así que le agradezco, y estimada SEREMI también estaba muy preocupada, por este proyecto. Así que también ahí como usted está liderando la cartera de Salud también le agradezco las gestiones que hizo con nosotros también por poder apurar este programa".

"Don Ismael Fuentes, expresa "Gobernador, me gustaría también, si usted lo autoriza, escuchar unas palabras del Alcalde también de acá de la comuna de Cauquenes".

"Responde el Gobernador, por supuesto don Ismael, si usted lo pide, Alcalde por favor unas breves palabras".

Don Jorge Muñoz Saavedra, expresa "agradecerles a todos ustedes por la cordialidad de primero que todo aceptar la invitación a Cauquenes, una ciudad que lo estuvimos hablando con todos, bastante lejana al centro de Talca. Las otras ciudades tienen mucha más conectividad, nuestra provincia, bueno, la Alcaldesa de Pelluhue también que nos acompaña también acá, vemos las limitaciones y vemos cómo muchas veces las ciudades más aledañas a Talca ven como las ciudades cercanas se empiezan a adjudicar y empiezan a crecer exponencialmente y nosotros nos vamos quedando un poquito atrás".

"Eso era lo que dijo el Consejero Francisco Ruiz en su momento, lo que dijo Juan Andrés Muñoz, bueno, agradecer acá, nobleza obliga, a Humberto Aqueveque que fue quien nos ayudó como delegado en su momento para la adjudicación del teatro. Fuimos a muchas reuniones con la Ministra Arredondo también que la dejamos invitada, conversamos también acá este es un proyecto netamente transversal, acá no estamos hablando de derecha, de izquierda, de que este me cae bien o no, sino que es como lo dijeron muchos también, el corazón de Cauquenes. O sea, nosotros dejamos de lograr muchas atracciones culturales, tenemos muchos grupos acá de entre danza Cauquenina, teatro, la Greda que muchas veces se ven dificultados donde poder ensayar. Ni siquiera actuar, ensayar, no teníamos salas de ensayo, ahora tenemos seis en el teatro nuevo. Entonces se nos abre un mundo completo".



"El Teatro Regional del Maule tiene las carteleras que muchas veces nos ofreció y no teníamos donde hacerlas. Entonces prácticamente la visión cultural de Cauquenes estaba en el suelo, en nada y eso es lo que pensaba mi papá el 2007, 2008 de poder recuperar este corazón de Cauquenes. Mi papá cantó muchas veces, el Delegado cantó muchas veces en el teatro también. Entonces ver que, de un momento a otro, hablamos con los Consejeros también, nuestras dos queridas deportistas que nos han llenado de medallas no conocen el teatro, no saben la existencia del teatro. Ya tienen 16, 18 años y prácticamente no lo conocen, o sea hay una generación completa que no sabe que funcionaba este teatro que en su momento fue el teatro más grande de la región. Entonces para nosotros tiene una importancia muy grande. Por eso les agradezco enormemente a todos los consejeros regionales".

"Vamos a salir, vamos a hacer muchos videos, vamos a hacer llamadas telefónicas para que salgan todos en los próximos videos anunciando esta reconstrucción. Y espero que, así como nos han apoyado en esto vengan más instancias para que podamos hacer de que Cauquenes salga adelante, de que surja y que ya como siempre lo hemos dicho dejemos de ser el patio trasero de la Región del Maule. Así que muchas gracias. A trabajar y en lo que nosotros podamos ayudarlos siempre pueden contar con nosotros. Así que muchas gracias de verdad, agradecido eternamente".

El Gobernador, concede la palabra a la Consejero Mirtha Segura Ovalle, que preside la comisión de Salud , para que pueda entregar el informe de las materias que les ha correspondido analizar.

Doña Mirtha Segura, manifiesta "muchas gracias Gobernador. Aprovecho de saludar a

Saludarlo a usted, saludar a los Delegados Presidenciales, a los Alcaldes, a los jefes de servicio, a los Concejales, que está ahí, mi Concejal querido, a las organizaciones sociales, a los Consejeros, a los funcionarios del Gobierno Regional que hoy día nos acompañan

"Quiero felicitar al Alcalde. Me recuerdo mucho de tu padre, yo también fui Alcaldesa en el tiempo del terremoto, lo pasamos súper mal, y él fue muy amable siempre conmigo. Así que felicitaciones por eso y por el recuerdo a tu papá".



"Bueno, en la Comisión realizada el día de ayer, además de los Consejeros, tuvimos invitados al Servicio de Salud, a don Cristián Rosales, director administrativo del Servicio de Salud del Maule, el doctor Alex Ortiz, jefe de Unidad de Formación Médicos Especialistas, Pablo Álvarez, encargado de Unidad Formación de médicos especialistas. En la Comisión de Salud de ayer teníamos solo un tema de tabla por parte del Ejecutivo, el Ordinario N° 1721, donde se solicita aprobar mayores recursos para proyectos "Reposición Consultorio Rural Curanipe de la comuna de Pelluhue por un monto de M\$944.641 pesos. Se informó la necesidad de recursos adicionales para concluir la obra contemplada del CESFAM de Curanipe, indispensables para obtener la recepción definitiva del establecimiento. Estas corresponden principalmente a exigencias de las normativas de conectividad, acceso y seguridad vial incorporadas con posterioridad al diseño original. Los Consejeros de la Comisión votaron a favor de este aumento de recursos, estimado Gobernador".

"A la alcaldesa, que el aumento de plazo son 180 días. Esta obra debiera estar terminada eh con fecha de término el 11 de enero del 2027".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "Presidente, para complementar un poco, lo que dice nuestra querida Presidenta, cuando fue Alcaldesa yo era el director del SERVIU, ella una noble Alcaldesa ahí en Molina y estuvimos trabajando juntos también".

"Bueno en relación con el proyecto del CESFAM de Curanipe, esta historia es parecida a la del teatro, 16 años esperando en Pelluhue también ha pasado de todo, los funcionarios trabajando en la iglesia, con un incendio, en container, en las clínicas móviles, en fin. Es una historia ya archiconocida que para qué vamos a repetir, pero también enviarle un cariñoso abrazo, está el director acá presente también del departamento de Salud porque han pasado de todo y aun así han seguido ahí al pie del cañón atendiendo a su gente con la mejor cara, y con toda la disposición del mundo, así que es digno de destacar, Presidente, porque ellos no han parado nunca, y las condiciones son de verdad ya casi inhumanas en el fondo en cómo han tenido que seguir poniendo el pecho a las balas. El Gobierno Regional además de este, gran monto, de M\$ 11.000, nosotros con orgullo lo decíamos, es el CESFAM más caro de la región. Y lo decíamos con orgullo porque también para que se vea lo que nos cuesta construir acá y traer recursos y proyectos a nuestra provincia. Si lo vemos peso por peso en el fondo o la cantidad de personas que atiende es el CESFAM más caro de la región. Sí, y eso lo digo en el fondo positivamente para que se entienda lo que cuesta, lo que cuesta. Está construido sobre arena, está construido ahí en el bosque enfrenta a la ruta M-50 que es la carretera y por eso



estos recursos adicionales para hacer los accesos. El Gobierno Regional ya hace algunos años atrás financió y construyó la calle lateral que también es otro acceso al CESFAM. O sea esta es una historia de muchos años que también hemos venido siguiendo, Presidente, y con la Alcaldesa y con todo el equipo a pura fuerza no más y a puro empuje porque también ha costado mucho. Pero al igual que dijimos en la anterior, a veces lo que más cuesta es lo que más se disfruta y enhorabuena que ya estamos en las etapas finales, ya se ve, la construcción está muy avanzada. Pero faltaba este, esta espinita ahí, de las conexiones las calles para que también tenga seguridad en el fondo, que el acceso esté acorde a lo que corresponde para las salas, salida de las ambulancias, en fin. Va a haber un movimiento importante ahí. Recordemos que Pelluhue recibe miles de personas en la temporada estival, hablaba de 30 mil, 40 mil personas en los veranos, en el fondo una cantidad enorme, o sea que esto va a pasar a atender en un momento a prácticamente 50 mil personas. O sea prácticamente un hospital. Así que todos los recursos que sean necesarios, Presidente, por cierto de nuestro lado van a estar ahí disponibles. Alcaldesa, llévele el cordial saludo a toda su gente porque de verdad se han pasado, han puesto pero el alma en esto y lo mínimo que podemos hacer nosotros es reconocerlo poniendo los recursos para que esto se termine. Gracias Presidente

El Gobernador, pone en votación el Ordinario N° 1721 donde se solicita aprobar mayores recursos para proyectos "Reposición Consultorio Rural Curanipe de la comuna de Pelluhue por un monto de M\$944.641 pesos.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la solicitud de mayores recursos para proyectos "Reposición Consultorio Rural Curanipe de la comuna de Pelluhue por un monto de M\$944.641 pesos. Además de las modificaciones. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para su ejecución, según lo detallado en el Ord N°1721, del Sr Gobernador de fecha 15.07.2026.

Doña Mirtha Segura, prosigue, "comentarles que en la Comisión de Salud, se trató el tema de los médicos especialistas para los nuevos hospitales que se van a inaugurar en la región del Maule, y tal como lo había solicitado la Comisión al Servicio de Salud del Maule para que entregara un



informe sobre el proyecto Becas Maule y listas de espera, respecto del programa Becas Maule, se presentó el estado de su segunda etapa, destacando la formación de especialistas para la red pública regional y el aumento de profesionales que actualmente prestan servicio en hospitales de la región. Los Consejeros solicitaron indicadores que permitan evaluar con mayor precisión el impacto del programa, particularmente la reducción de listas de espera, la permanencia de los especialistas y el retorno de la inversión pública".

"Asimismo, se revisó la implementación del convenio entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud del Maule destinado a disminuir las listas de espera mediante el financiamiento de cirugías, consultas y procedimientos. Se informó que existe planificación operativa, mecanismo de trazabilidad y que las primeras prestaciones se proyectan para agosto. Finalmente, se informó sobre el acuerdo con el hospital de Curicó para priorizar equipamiento y sobre el avance de procesos de regularización de proyectos de infraestructura hospitalaria en coordinación con la Contraloría General de la República. La comisión concluyó valorando los avances alcanzados, enfatizando la necesidad de fortalecer la evaluación del resultado y mantener un seguimiento permanente de las actividades financiadas por el Gobierno Regional. Eso sería, Gobernador".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Gobernador, dos cosas que no podemos dejar pasar. Primero, tenemos la SEREMI sabe, por cierto, y los equipos saben, tenemos pendiente acá el consultorio Armando Williams de Barrio Estación, que también lleva más de 20 años esperando, trabajan en condiciones similares a como estaban en Curanipe, en contenedores, en piezas ahí arregladas. En el fondo, de verdad que también el esfuerzo que han hecho ha sido increíble. Y está también hay una aprobación y estamos a punto de obtener el visto bueno para el terreno para poder avanzar. Esa es una de las cosas".

"Y segundo, también está aquí, como usted dijo recién, y comprometió la ayuda por las ambulancias, el director del hospital que, como todos bien sabemos, tiene más de noventa por ciento de avance, que está pronto a terminar su ejecución de la obra propiamente tal. Pero ahí, presidente, una noticia muy buena nos va a traer un problema muy grande en poco tiempo, que es la falta de especialistas para atender en el hospital. Y desde siempre lo supimos, en el fondo, que como esto crece, en muchas prestaciones que el hospital hoy día no tiene, obviamente se van a necesitar profesionales que hoy día tampoco están aquí en la ciudad".



"Y va a ser probablemente muy difícil que esa gente venga en las condiciones actuales, porque competir con las grandes ciudades, con las clínicas, con los hospitales regionales, sabemos que es muy difícil. Aunque Cauquenes tenga zona y tenga alguna asignación especial, sabemos que es muy difícil. Lo que hace el doctor aquí anestesista, y los especialistas que se vienen acá, es contado con los dedos. En el fondo, son muy pocos los que llegan, se quedan y entregan sus conocimientos acá".

"Entonces, Presidente, como lo hemos conversado, y sabemos que está toda la disponibilidad, necesitamos, y este problema se va a repetir por dos, por tres y por cuatro en los años que vienen, con el hospital de Parral, con el de Constitución y eventualmente, si es que se logra terminar el de Linares, que también es incluso más grande que los tres anteriores. Entonces aquí también quiero representar a todos los vecinos y amigos, Consejeros de esta zona del Maule, a quienes nos va a costar mucho que los especialistas lleguen.

"Y ahí la propuesta, presidente, yo sé que se ha conversado, de establecer alguna especie de programa Becas Maule Sur, en este caso, incluyendo obviamente también a Constitución dentro de ese programa, pero específicamente para estos hospitales. Porque insisto, competir contra las grandes ciudades de todo punto de vista para esos profesionales es muy difícil. Entonces no queremos que nos pase que en dos años más, un año más o lo que sea, tengamos estos cuatro hospitales de primera calidad, de primera línea, nuevos, con todo el equipamiento disponible, y los pabellones no funcionen porque no hay especialistas, o las horas tampoco se entreguen porque no hay oftalmólogo o porque no llegan los traumatólogos, en fin. Y va a ser un elefante blanco, precioso, hermoso ahí, pero lo único que vamos a ganar en el fondo es en mejor hotelería, mejores camas, pero en realidad las prestaciones van a ser las mismas que se están entregando hoy día. Y eso, presidente".

Don Pablo Gutiérrez, expone " gracias, Gobernador, ayer se hablaron dos cosas que eran tremendamente relevantes, este convenio, la calidad de los especialistas que nosotros teníamos para disponer que saca el servicio, estaba limitada. Y estaba limitada con que el convenio decía que debían ser ellos egresados, los becarios, de las universidades de la región. Teníamos tres, la de Universidad de Talca, la Universidad Católica del Maule y la Universidad Autónoma. Ellos tenían algunas especialidades que sacaban sus becarios. Hoy, esa modificación que se hizo con el Servicio de Salud, que fue motivada por usted presidenta, nos permite que los especialistas lleguen de los lados de Chile y se hagan estas especialidades en otras universidades, ya sea de Santiago o de cualquier parte del país".



"Ahora vamos a cubrir mayor cantidad de necesidades de salud de horas médicas que no estaban siendo cumplidas. Y lo otro, que esperamos la respuesta del Servicio de Salud, esto se ve como que, claro, la lista de espera sube, nosotros colocamos plata, plata, plata, y sigue subiendo la lista de espera. Entonces como que no se cumple el objetivo. Pero no es así. La cantidad de horas solicitadas en cuanto al procedimiento actual estalló, o sea hoy las listas de espera son altísimas. Y el servicio hizo el compromiso, y acá están los representantes del servicio que estuvieron ayer en comisión, a cuántas horas atendió durante el periodo de seis años en el primer convenio, o de nueve años los que van a salir ahora, pero los que tuvieron seis años para devolver la beca en los hospitales de la red pública de la región".

"Porque yo conocí un médico que era especialista y que estuvo acá en Cauquenes, de hecho, incluso conoció el amor, se casó, que era una de las cosas que nosotros también veíamos: que ellos se alojaran acá y se quedaran acá. Creo que es importante decirle a la gente, sabe que se han operado tantas personas producto de este convenio y que hemos tenido las horas especialistas 30.000, porque de verdad vamos a valorar de mejor forma esta tremenda transferencia de recursos y apuesta que hacemos nosotros con la plata de todos los habitantes de la región".

Don Gonzalo Montero, dice "solamente un breve comentario, que es clave y también comentarios en toda la región sobre el programa de Becas Maule, de que hay que poner ojo con el fin de que también a quienes nosotros financiamos y colocamos los recursos se queden aquí en la región. Y ver bien las cláusulas de salida de esos convenios que se firman con los becarios, con el fin que no sea más conveniente económicamente pagar la cláusula de salida e irse a trabajar al mundo privado, sino que se queden en los hospitales que hoy día estamos financiando. Es decir, cuántos especialistas se necesitan aquí en Cauquenes, prontamente también en Parral cuando esté el hospital, de Linares también, es decir en toda la región. Por lo tanto, hay que poner un ojo especial en eso, en donde los dineros públicos que coloca el Gobierno Regional se queden en la región y den fruto en la región esos conocimientos que van a tener estos becarios y no por un tema netamente económico financien esa cláusula de salida y luego no los veamos en la región. Eso, presidente".

Doña Mirtha Segura, "quisiera agregar algo que es súper importante. Este convenio cuando recién se firmó y empezó a funcionar era solamente con las universidades de la región. Y se amplió hoy día porque no se podían especializar acá porque no estaban los médicos y las personas que podían formar a estos especialistas. Entonces siempre nosotros estábamos



reclamando que por qué las universidades de acá no más y por qué no se abría esto a las universidades del país. Y eso se logró. Eso se logró y está Cristian Rosales aquí, que realmente lo pudimos lograr y así se van a especializar a la Universidad de Santiago, Valparaíso, Concepción, etc.".

"Cada becado cuesta un poco más de ciento treinta millones de pesos, son cinco años o seis, más o menos, nosotros ponemos por cada becado más o menos cuarenta millones de pesos, el resto en sueldo y todo lo paga el Servicio de Salud. Es muy, muy caro un especialista para el Estado y para el Gobierno Regional, pero lo hacemos con gusto Gobernador, Gracias".

El Gobernador cede la palabra a don Patricio Domínguez, para que dé cuenta al Consejo las materias analizadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que le corresponde presidir.

Don Patricio Domínguez, expresa "saludarlo a usted Gobernador, saludar a los Consejeros, a los Alcaldes, a los Concejales, a la SEREMI, al director de Arquitectura, a todos los presentes en la sala. Y la verdad que no puedo no ser parte de las felicitaciones, Presidente, de salir de Talca. Uno es de la provincia de Talca y creo que hace muy bien conocer y ver cómo funcionan otras ciudades tan importantes como Cauquenes en la Región del Maule".

"En el mismo tenor, solamente palabras de agradecimiento por darle valor al patrimonio que tenemos en la Región del Maule. Somos una región bellísima en ese contexto y creo que se hace justicia con el teatro de acá de Cauquenes. Así que felicitar y espero que de verdad esta obra se concluya en el menor tiempo posible porque, en mi rol de residente de Turismo y Medio Ambiente, también el teatro es turismo. Cuando una persona va a conocer una ciudad, por lo general también conoce el teatro, la catedral, la iglesia. Así que feliz de por el apoyo transversal por Cauquenes que hoy día ya esté próximo a iniciar el tema de su teatro".

"La comisión comenzó analizando el primer Ord N° 1729, referido al proyecto Conjunto Habitacional Los Cisnes. El titular de este proyecto es la constructora Nuevo Aires de la comuna de Curicó, acta evaluación es la N° 475. ¿Qué implicaba este proyecto Conjunto Habitacional Los Cisnes? Tiene por objeto otorgar soluciones habitacionales a 387 familias de la comuna de Curicó, implementando un proyecto inmobiliario de carácter social en una superficie aproximada de 8,78 hectáreas, junto con su urbanización asociada, así como la construcción de áreas verdes y zonas de equipamiento acorde a lo estipulado en el plan regulador comunal de Curicó".



Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Conjunto Residencial Los Cisnes	Sociedad Constructora Nuevos Aires S.A.	Curicó	DIA	475

"Nosotros, tenemos que pronunciarnos respecto a los instrumentos que posea acorde el Gobierno Regional para responder en los plazos que corresponde al SEA. En este caso, en virtud de lo expuesto, se considera que la intervención a realizar por el proyecto Conjunto Residencial Los Cisnes de la comuna de Curicó es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental del proyecto. Luego de su análisis, los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime, Presidente.

El Gobernador pone en votación el Ord. N°1729, que dice relación con la solicitud de pronunciamiento del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°475 correspondiente al Proyecto Conjunto Residencial Los Cisnes.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 1729, de fecha 17.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Conjunto Residencial Los Cisnes	Sociedad Constructora Nuevos Aires S.A.	Curicó	DIA	475





Acta de Evaluación N° 475.

Proyecto: Conjunto Residencial Los Cisnes

Titular: Sociedad Constructora Nuevos Aires S.A

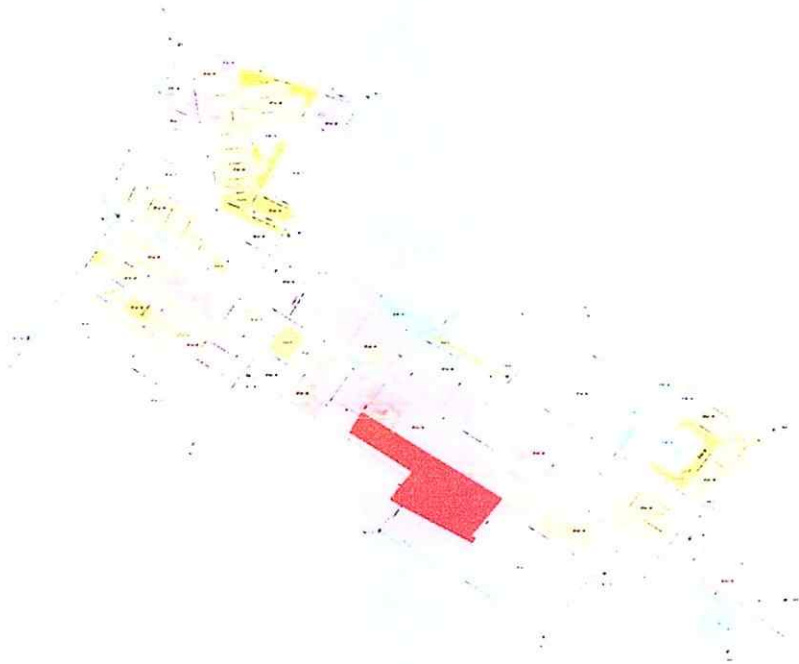
Comunas: Curicó

Tipo de Proyecto: h.1.3) Que se emplacen en una superficie igual o superior a siete hectáreas (7 ha) o consulten la construcción de trescientas (300) o más viviendas

Monto de Inversión: 27,4805 Millones de Dólares

Vida útil: Indefinida

Localización del Proyecto: El proyecto inmobiliario "Conjunto Residencial Los Cisnes" se localiza en camino interior N°1, Lote A en la comuna de Curicó, provincia homónima de la Región del Maule. Las obras abarcan una superficie aproximada de 8,78 hectáreas. De acuerdo con sus características se ajusta al Plan Regulador Comunal vigente de Curicó, ya que se la delimitación del proyecto se emplaza dentro del límite urbano en predominantemente zona ZU-8.



Objetivo del Proyecto: El "Conjunto Residencial Los Cisnes", tiene por objetivo otorgar solución habitacional 387 familias, de la comuna de Curicó, implementando un proyecto inmobiliario de carácter social en una superficie aproximada de 8,78 ha; junto con su urbanización asociada, así como la construcción de áreas verdes y zonas de equipamiento, acorde a lo estipulado en el Plan Regulador Comunal de Curicó.





Descripción: El proyecto inmobiliario “Conjunto Residencial Los Cisnes” se ubica en la comuna de Curicó, Provincia de homónima, Región del Maule. Corresponde a un Proyecto nuevo, el cual tiene como objetivo otorgar solución habitacional a las familias de la séptima región a través de la construcción de 387 viviendas, las que se emplazarán en una superficie de 8,78 hectáreas aproximadamente. La construcción de las viviendas se desarrollará en 1 fase constructiva. Asimismo, la entrega de viviendas a sus propietarios se realizará posterior a la recepción municipal de obras. Es importante destacar que el proyecto considera la implementación de su urbanización, así como la construcción de áreas verdes y equipamiento, acorde a lo estipulado en el Plan Regulador Comunal de Curicó.

Es necesario precisar que la realización de este proyecto responde al “Fondo Solidario de Elección de Vivienda”, también conocido como D.S. N°49, el cual está dirigido a familias vulnerables que no son dueñas de una vivienda y les permite comprar una casa o departamento nuevo o usado, sin necesidad de un crédito hipotecario.

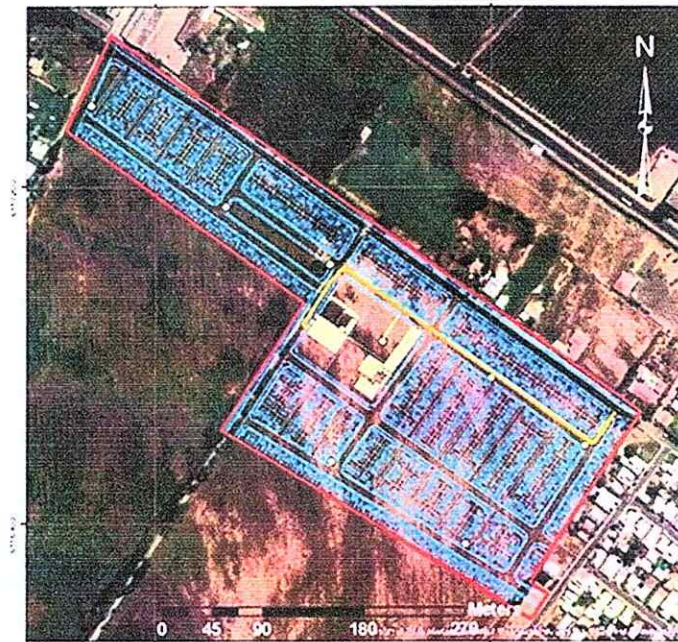
Justificación de su localización: El área donde se emplazará el proyecto “Conjunto Residencial Los Cisnes” se sitúa dentro del límite urbano en la comuna de Curicó. En ese contexto y de acuerdo con el Plan regulador comunal de Curicó (PRC) y el Certificado de informaciones previas (CIP) la zona de residencial se encuentra definida en su totalidad como Zona ZU-8”. Por su parte, es posible mencionar que el área donde se pretende el emplazamiento del proyecto inmobiliario posee las siguientes características: • No se encuentra población, recurso, área protegida y/o Monumento Nacional en el área del proyecto. • No corresponde a zonas de valor paisajístico y/o turístico, o zonas declaradas de interés turístico nacional. • No se encuentran evidencias de lugares o sitios donde se lleven a cabo manifestaciones propias de la cultura o folklore de algún grupo, comunidad o grupo humano. • No se emplaza en zonas declaradas como humedal urbano. Es así, como el proyecto corresponde al tipo residencial, de viviendas, el cual cumple con las condiciones de loteo y edificación del Plan Regulador Comunal de Curicó (PRC), correspondiente a la Zona ZU-8 definida como “Zona Residencial 8”.



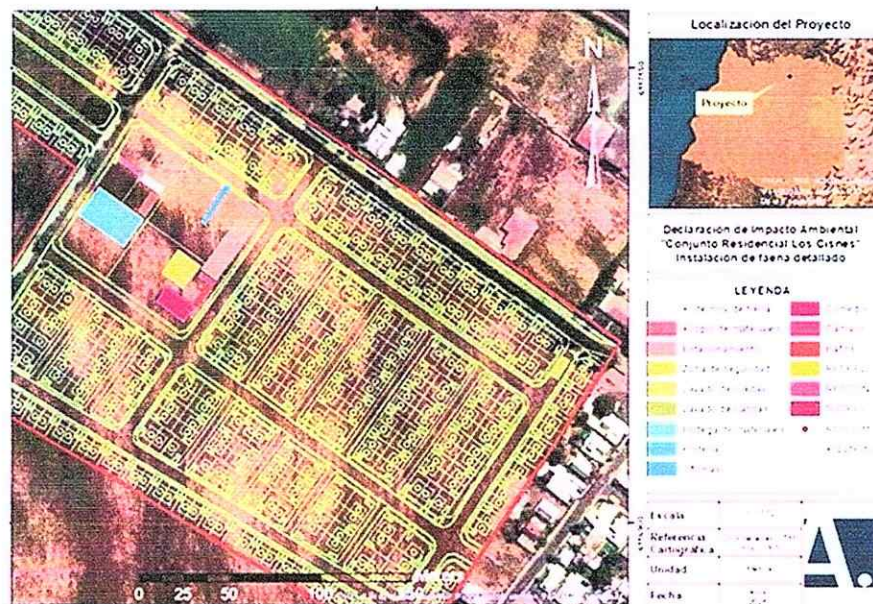


División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno del Maule

Caminos de acceso temporales No aplica Los caminos temporales corresponden aquellos que permiten realizar las actividades de la Fase de Construcción, estos dan paso al tránsito de vehículo al interior y exterior del emplazamiento del proyecto. Se indica que el proyecto en su fase de construcción contará con un único acceso por calle San Luis, la cual lo conecta con el resto de la comuna.



Instalación de faenas





División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno del Maule

Pronunciamento sobre los artículos 8° inciso tercero y 9° tercero de la Ley N° 19.300

Compatibilidad Territorial.

En relación al Plan Regulador Comunal de Curicó, en estudio, se observa que la intervención se realizara en zona urbana, ZRL4 denominada Zona Residencial Localidades 4, en la cual el uso de suelo establece a Viviendas como permitido.



El titular indica que en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo lo siguiente:

Objetivo I.5 Mitigar el déficit habitacional de la región y mejorar las condiciones de habitabilidad impulsando el acceso a la vivienda de calidad, donde su acción I.5.1 es Generar mejores condiciones para la localización e integración de viviendas sociales y equipamiento urbano, el Proyecto tiene relación con la acción de manera directa y positiva ya que se trata de un proyecto residencial de 387 unidades habitacionales tipo casa enmarcado en el programa “Fondo Solidario de Elección de Vivienda”, regido por el decreto N°49/2011 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además, la construcción y habilitación incluye vialidad interna, espacios de equipamiento de cesión municipal y áreas verdes, junto a sus respectivas obras de urbanización.

Objetivo III.8: Avanzar en la gestión integral de residuos y reducir las emisiones contaminantes del aire y de desechos en cursos y cuerpos de aguas. Acción III.8.2: Mejorar la calidad del aire de los territorios afectados por la contaminación a través de medidas orientadas a reducir las emisiones domiciliarias e industriales. El Proyecto se relaciona con el objetivo en el sentido que, durante su fase de construcción, específicamente con los movimientos de camiones y maquinarias, se implementarán medidas de control, tales como: uso de supresor de polvo, control de velocidad de maquinaria, mantención periódica de equipos y cubrimiento de camiones con lona.

En relación a Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026.

Eje 2: Región Sustentable y Resiliente, Gestión de Riesgos, Bienes públicos para la disminución de riesgos por incendio y mejoramiento de competitividad forestal. El proyecto no se relaciona ni contrapone con las iniciativas, programas y/o proyectos definidos. Sin embargo, dentro del plan de Prevención y Emergencia (Anexo 7.1) se considera la condición de riesgo climático de la zona de la DIA, donde se identifican los riesgos climáticos asociados al área de emplazamiento del Proyecto.





División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno del Maule



PRONUNCIAMIENTO SOBRE DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO:

El Gobierno Regional del Maule en virtud de los Art. 8° y 9° ter de la Ley 19.300 y los Art. 33 y 34 del D.S N°40/2012 de Ministerio de Medio Ambiente, considera que la intervención a realizar por el proyecto "Conjunto Residencial Los Cisnes", comuna de Curicó, es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

Olaya Martínez Piña
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno del Maule

Talca, 13 de julio de 2026



Don Patricio Domínguez, continúa "seguimos con el oficio Ord. N°1730 que solicita aprobar la siguiente acta de evaluación de impacto ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2	CIVILPRO SPA	Maule San Javier	DIA	476

"El proyecto es de carácter privado el cual busca extraer y procesar un volumen de 824.278,99 m3 de áridos provenientes del cauce del río Maule. El proyecto abarca la instalación de las obras, el proceso de extracción y el cierre de las faenas en un plazo estimado de 10 años".

"En virtud de lo expuesto, el Gobierno Regional del Maule se pronuncia DISCONFORME con la declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2", presentado por el titular CIVILPRO SPA, solicitando formalmente el ingreso del proyecto mediante un Estudio de Impacto Ambiental. Lo anterior, debido a que la presencia de especies acuáticas en estado de conservación y las obras de excavación, escarpe y extracción de material en el cauce activo e inundable generan efectos, características y circunstancias contempladas en las letras b) y c) de la Ley N° 19.300, así como en los Artículos 6 y 7 del Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2012). Luego de su análisis, los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime.

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta, "gracias Gobernador. Esta región se llama, región del Maule, porque tenemos un río que nos atraviesa completamente desde la cordillera al mar. ¿Saben cuánto es esta extracción? Más de 800.000 m³ de material. O sea, es como si yo le dijera aquí a Cauquenes, sabe, vamos a rellenar ahí en el Quillay 800.000 m³ como 10 metros toda la plaza completa. O sea, el daño que van a ocasionar es terrible. Entonces después nos vamos a quejar que se inunda San Javier, que en Constitución llegan sedimentos, o sea, esto es gravísimo".

"Aprobar este proyecto en esas condiciones un pozo que es de extracción de río, porque muchos pozos son lastre, los que están en propiedades particulares, pero este es especialmente complejo porque todo el material lo va a sacar del río. 800.000 m³ de material, río arriba como 4 kilómetros de la carretera. O sea, esto va a ser un desastre cuando haya las crecidas gigantes".



"Entonces, más allá que nosotros recomendemos, porque eso es lo que podemos hacer acá, solo recomendar si están de acuerdo con los planes o instrumentos de desarrollo territorial, que da lo mismo, porque a nosotros nos sacaron del sistema de evaluación a los Consejeros Regionales. Creo que aquí debería haber un pronunciamiento del cuerpo colegiado encabezado por usted, Gobernador, porque el daño es gigante. O sea, si esto se llega a materializar, porque esto ya estuvo, eh, hace dos años acá. Están sacando el cálculo cuándo se va a hacer el baipás de Talca, que va a ocupar miles de metros cúbicos, se adelantan haciendo el pozo de extracción y hacen el negocio con la empresa que adjudica. Pero el daño es muy grande".

"Entonces yo le solicitaría, más allá de esta de este rechazo, yo esto siempre lo rechazo, hacer una investigación un poquito más profunda. No solo que no hagan por estudio impacto ambiental, lo van a hacer igual, les van a demorar más, pero lo hacen igual, que tengamos una decisión como región si queremos que el principal río que da nombre a nuestra región sea intervenido a esa brutalidad o no queremos hacer esto. Yo, por el contrario, no estoy de acuerdo en este proyecto, nunca voy a estar de acuerdo con un proyecto que destruya todo un ecosistema y que nos ponga en riesgo a las personas, porque ya hemos tenido muchas inundaciones en San Javier producto del río Maule".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "gracias Presidente. Bueno, una cuestión circunstancial no más se dio esta discusión cuando estamos aquí en otra cosa, pero hace mucho rato que venimos dándole vuelta a esto de las resoluciones de calificación o al pronunciamiento del Gobierno Regional en este procedimiento del SEA. Porque aquí se mezclan dos cosas y a veces la gente poco entiende cuál es nuestro rol en este proceso, acá y ese ese es mi segundo punto, en el fondo hasta dónde llega nuestro rol en este proceso".

"Pero acá hay dos opiniones; hay una opinión que tiene que ver con lo que le corresponde al Gobierno Regional, que es respecto de los instrumentos de planificación territorial y de lo que a nosotros nos compete eh opinar al respecto, planos reguladores, intercomunales, en fin. Y hay otra, la segunda opinión, en el fondo es como decía el Consejero Pablo Gutiérrez, si nos gusta o no nos gusta el proyecto. Nos pasó acá con las torres de alta tensión y nos ha pasado muchas veces con proyectos que en general tienen un impacto importante, en el medio ambiente. Independiente si nos guste o no nos guste, eh, y yo creo que la gran mayoría, la gran mayoría de las obras eh siempre se pueden realizar cuando se tienen las medidas de mitigación correspondiente y no afectan mayormente, cierto, al entorno en general".



"Pero ahí también, Gobernador, y lo conversamos en la Comisión, en algún momento vamos a tener que buscar la forma de definir hasta dónde nosotros podemos opinar en este en este tipo de porque insisto, una cosa es la opinión que nosotros personalmente o políticamente, como decía el Consejero Pablo Gutiérrez, una declaración o algo respecto a un proyecto, como lo que se hizo por ejemplo con de la línea de alta tensión hacía que pasaba por San Clemente, y otra cosa es lo que nos corresponda decir dentro de las actas de lo que estamos hoy día aprobando y votando. Porque del punto de vista del plan regulador comunal o intercomunal sí esto cumple, cierto, pero el incumplimiento en este caso que se está planteando en este proyecto en particular, más allá de referirme al proyecto, sino que en general, es algo que no tiene, o sea, que puede, podría eventualmente haber una afectación en la fauna".

"De una subjetividad enorme, y que, en base a un instrumento, que no está asociado a ninguna norma ni ninguna ley que, claro, puede estar dentro de nuestras políticas ambientales, ¿pero hasta dónde llega nuestra participación? Entonces decíamos, el presidente de la Comisión citó hace un tiempo atrás al SEA para que nos aclarara, pero tampoco fue clara en la en la descripción. Entonces a veces la gente nos dice, el Consejo Regional aprobó el proyecto de torres de alta tensión, nosotros no hemos aprobado ningún proyecto. Lo que nosotros aprobamos es un acta que dice que del punto de vista del plan regulador el proyecto cumple, nada más. Pero muchas veces a usted también se lo dijeron, en el fondo, aparece como que el Gobierno Regional no se ha pronunciado o está a favor de algo que va a hacer un daño enorme".

Entonces, presidente, y es mi postura en adelante, cierto, no porque esté en contra o a favor de algún proyecto en particular, generalmente estoy a favor de prácticamente todo lo que lo que tenga algún beneficio, pero la postura por lo menos personal es de abstenerme hasta que no tengamos claro que él SEA nos diga o que la Contraloría nos diga o que alguna institución nos diga hasta dónde podemos llegar y en base a qué instrumento nosotros podemos opinar. Porque y si me voy al proyecto en particular, o sea, aquí pide por ejemplo que no se ha ingresado un estudio de la cuenca hidrológico de la cuenca, o sea, ¿el Gobierno Regional tiene la facultad, la autoridad para pedir un estudio hidrológico de la cuenca o lo tiene el MOP o la DGA?"



"Y por ejemplo, si hay daño en la fauna, en la flora, ¿no será el la institución encargada y que tenga las competencias para preguntar

esas cosas? ¿Qué tenemos que ver nosotros? ¿Tenemos algún experto nosotros en flora y fauna o en cauce, digamos? Entonces ahí es en donde dice uno, claro, ¿hasta dónde llega la facultad y la capacidad que tenemos nosotros de pedir esas cosas?, independiente que tengan razón o no tengan razón, si voy más allá de eso. Entonces, Presidente, yo por lo menos me abstengo por lo que quiero solicitarle formalmente que pidamos un pronunciamiento al SEA, a la Contraloría, a quien corresponda, para que nos diga en algún momento hasta dónde podemos llegar nosotros en base a qué instrumento y cuáles son las opiniones que tenemos que dar. Así que yo por lo menos en este proyecto y en lo que venga en adelante, Presidente, me abstengo de opinar hasta que no tengamos claridad al respecto".

Don Francisco Duran, señala "Voy a hacer honor a lo que dice don Sergio Aguiló, yo solamente tengo una alguna discrepancia con lo que plantea el Consejero Gutiérrez porque en teoría, sí, yo entiendo que hay que proteger ciertos ecosistemas, entiendo un montón de eso, ¿pero cuáles?, ¿de qué manera?, ¿de qué forma?, ¿y cómo construimos? También es una pregunta válida que hay que hacerse, o sea, en el fondo sin mirar el proyecto, sin mirar el proyecto, porque en realidad yo de hecho no participé de esta discusión, pero decir vamos a cerrar todos los cauces para que no vamos a extraer ningún tipo de material, ni siquiera el teatro que acabamos de aprobar vamos a poder construir después, pues. ¿Me entiendes?".

"Entonces yo no sé, hay que tener cierto cuidado con algunas cosas. Comparto la opinión del Consejero Juan Andrés Muñoz, con respecto a que nosotros no tenemos mayor injerencia en el proceso y nos enredamos con una opinión de repente como si fuera una guerra mundial, guerra que no le va a mover la aguja a nadie. Por lo tanto, en ese sentido yo encuentro bastante sensato respecto de estas materias, mientras no se resuelva de alguna manera más institucional, que la Contraloría diga, que la ley plantee, que él SEA indique, en fin, abstenerse respecto de algunas de algunas cuestiones. Esta en particular, si a mí el Consejero Gutiérrez me dice, no, es que vamos a cerrar todos los cauces de los ríos, bueno, ¿y cómo vamos a construir? Y no lo digo denostando al Consejero, sino que es algo que tenemos que resolver y no sé si esto lo resuelve o no. Gracias, Gobernador".

Don Patricio Domínguez, indica "Bueno, esta discusión ya está bien agotada en realidad, le hemos dado harta vuelta, en realidad, invitando a la gente de la DIPLADE, invitando a la gente del SEA, donde han expuesto sus puntos. Hoy día la Comisión tomó un acuerdo, Presidente, de para la próxima para la Comisión invitar a ambos órganos en conjunto. Sin embargo, y



a diferencia de lo que plantean los Consejeros , hoy día tenemos que pronunciarnos sí o sí respecto al acta porque también tenemos que cumplir plazos con él SEA, sea de manera la votación quien quiera se abstiene, quien quiera aprueba el acta o la rechaza. Pero los plazos que nos estipula él SEA son bien acotados y hoy día estamos dentro de los plazos. Si nosotros nos abstenemos hoy, no podríamos estar dentro de los plazos que nos corresponde y nos mandata la ley como cuerpo colegiado para podernos partes, y algo que nosotros, una de las pocas competencias, recordar colegas que tenemos, es pronunciarnos de este tipo de proyectos que impactan en la región y que tienen un resultado más allá de lo que puede pensar cada uno de manera personal".

"Yo personalmente también tengo mi opinión al respecto, yo soy de la comuna de Maule, conozco el sector donde se va a intervenir y tampoco estoy de acuerdo porque la gente que vive en esa zona rural se va a ver muy afectada, sobre todo porque son caminos vecinales pequeños y que va a ser un daño tremendo a toda esa localidad rural de esta comuna. Así que, presidente, yo creo que hoy día tenemos que pronunciarnos respecto a lo que dice el oficio, cada cual verá cómo vota, pero no podemos dejar pendiente esta votación porque tenemos que cumplir con los plazos estipulados en la ley".

Don Roberto García, manifiesta, "gracias, Presidente. A mí me parece insólito que él SEA nos coloque eh plazos si eh el voto nuestro no es un voto vinculante. Y eso hay que decirlo, y volver a decírselo también a la gente de Maule que tanto nos atacó, y que pocas publicaciones vi también respecto de que efectivamente el voto nuestro no es vinculante. Eduquemos a la gente y digámosles cuál es el voto vinculante, quiénes son las autoridades que votan detrás de esto. Nosotros tenemos un tremendo problema en la provincia de Curicó por la famosa extracción de áridos. Teno, que tenemos comunas completamente tuvimos comunas completamente inundadas Lontué, exactamente lo mismo, que nuestra Consejera Mirta Segura de hecho nos contaba, nos ha contado muchas historias eh al respecto. ¿Por qué también en esto, presidente? por eso digo que es importante educar a la ciudadanía en estos temas, el voto del Gobierno Regional no es un voto vinculante. Y eso lo voy a decir aquí y en todo, en todos lados".

"En este tema en particular cada uno evidentemente conocerá la realidad de lo que se nos está presentando, especialmente nuestros queridos Consejeros de esta comuna donde se está solicitando esta evaluación. Pero, presidente, yo me quedo con lo que le con lo que decía el Consejero Pablo Gutiérrez y también lo que decía el Consejero Juan Andrés Muñoz. Yo creo que nosotros tenemos que ordenar este cuento, porque sabe Presidente, yo no



quiero que vuelvan a atacar a este cuerpo colegiado ni tampoco a usted. Nosotros tenemos muchas eh diferencias políticas a lo mejor con muchos colegas, pero este tema hay que ordenarlo. La DGA ni siquiera tiene o la DOH ni siquiera tiene hoy día la capacidad de supervisar la extracción de áridos en las 30 comunas de nuestra región del Maule. Por lo tanto, difícilmente estos proyectos muchas veces pasan calladitos y se aprueban, y las empresas siguen destruyendo los ríos. Estoy de acuerdo también que necesitamos de donde sacar áridos para construir, ¿verdad?, pero hoy día tenemos desastres que son tremendos. Les doy solo un detalle, vayan a visitar el río Teno, el tremendo problema que tenemos ahí. Pero yo creo que tenemos que dar un golpe en la mesa en este tema, Presidente, y no puede ser que él SEA nos venga a colocar plazos a nosotros si nuestro voto no es vinculante. Gracias".

Don Román Pavéz, dice "gracias, Presidente. Bueno, si esta materia se trae a la Comisión de Medio Ambiente es porque es parte de nuestro eh trabajo pronunciarnos, porque además las funciones del Consejo Regional, en materia ambiental está regulado en la ley 19.300 y Ley del Cambio Climático, entre otras. Entonces, además de nuestro pronunciamiento sirve como antecedente para la votación del COEVA y para posibles reclamaciones desde el Gobierno Regional. Entonces, es nuestro trabajo y tenemos que pronunciarnos solamente, y por algo que el ejecutivo también con su departamento jurídico lo traen eh como materia acá a esta Comisión de Medio Ambiente. Muchas gracias".

El Gobernador pone en votación el Ord. N°1730, que dice relación con la solicitud de pronunciamiento del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°476 correspondiente al Proyecto Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2, comuna de Maule, San Javier.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero(as) García Chevecich, Muñoz, y el rechazo de los Consejeros Duran y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la siguiente Acta N°476 de Evaluación de Impacto Ambiental. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 1730, de fecha 17.07.2026, de Sr. Gobernador Regional



Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2	CIVILPRO SPA	Maule San Javier	DIA	476



[Handwritten signature]

ORD. : N° 1730

ANT. : OFICIO ORD. 202607102133/2026 DEL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL, REGION DEL MAULE.

MAT. : SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DE LOAS ARTICULOS 8° INC. TERCERO Y 9° TER DE LA LEY 19.300, EN EL MARCO DE LA EVALUACION AMBIENTAL DEL PROYECTO QUE SE INDICA.

ADJ. : ACTA DE EVALUACION N°476

17 JUL. 2026

DE : SR. PEDRO PABLO ÁLVAREZ -SALAMANCA RAMÍREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DEL MAULE

A : SR. JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

Junto con saludar cordialmente, hago envío del Acta de Evaluación Ambiental para ser tratada en comisión de Medio Ambiente y Turismo del Consejo Regional del Maule.

Proyecto	Titular	Comuna	Tipo	Acta
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN RÍO MAULE, ISLA N°2	CIVILPRO SPA.	Maule San Javier	DIA	476

Saluda atentamente a Ud.

[Handwritten signature]
PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMÍREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DEL MAULE

- LUV/AMH/RCF
DISTRIBUCIÓN:
- La Indicada.
 - División de Planificación y Desarrollo Regional.
 - Unidad de Gestión de Documentos-GORE Maule.

CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

N° INGRESO: _____
FECHA: 17/07/2026





División de Planificación Desarrollo Regional
Gobierno Regional del Maule

[Handwritten signature]

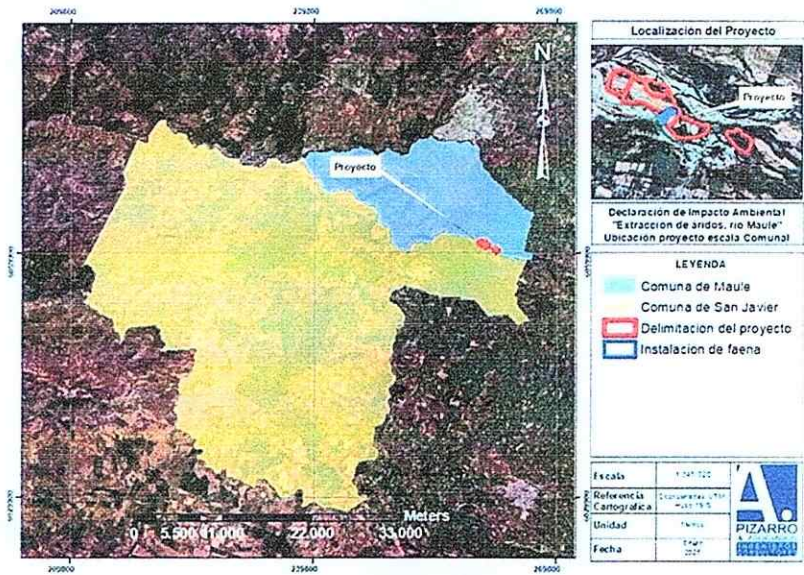
Acta de Evaluación N° 476.

Proyecto: "Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2"
Titular: CIVILPRO SPA.
Comuna: Limite administrativo de las comunas de Maule y San Javier

Tipo de Proyecto: i) Proyectos de desarrollo minero, incluidos los de carbón, petróleo y gas, comprendiendo las prospecciones, explotaciones, plantas procesadoras y disposición de residuos y estériles, así como también la extracción industrial de áridos, turba o greda.

Monto de Inversión: US\$ 815.000.

Localización del Proyecto: ubicado en el sector camino a Quiñipeumo, entre las comunas de Maule y San Javier de Loncomilla, provincias de Talca y Linares, Región del Maule.



Objetivo del Proyecto: tiene por objetivo llevar a cabo la extracción y procesamiento de un total de 824.278,99 m3 de material pétreo proveniente del cauce del río Maule

Superficie: El predio del loteo donde se ubica el proyecto es de 48,04 hectáreas aproximadamente, el cual se compone de las siguientes superficies.

Cuña 1	78.414,0	16,32%
Cuña 2	245.833,7	51,17%
Cuña 3	137.071,4	28,53%
Instalación de Faenas	19.125,0	3,98%
Total	480.444,1	100





División de Planificación Desarrollo Regional
Gobierno Regional del Maule

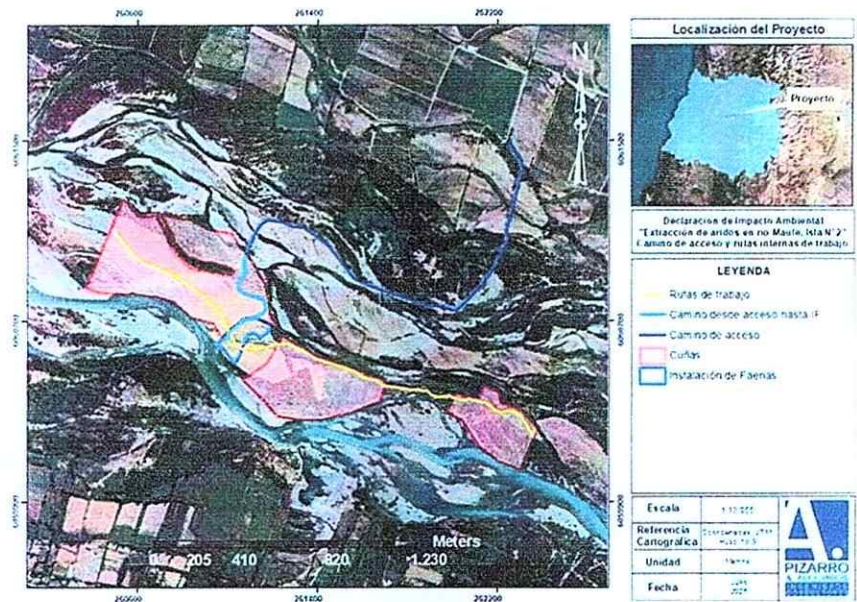
[Handwritten signature]

Descripción del Proyecto

El proyecto "Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2", es un proyecto de carácter privado el cual busca extraer y procesar un volumen de 824.278,99 m3 de áridos provenientes del cauce del río Maule. El proyecto abarca la instalación de las obras, el proceso de extracción y el cierre de las faenas en un plazo estimado de 10 años.

El proyecto considera la implementación de una planta procesadora de áridos dentro del área de instalación de faenas. Los áridos serán extraídos desde 3 cuñas del cauce del río Maule que se emplazan entre los límites administrativos de la comuna del Maule y San Javier, 11 kilómetros aguas arriba de la confluencia entre el río Maule y el río Loncomilla.

Con el propósito de no comprometer el curso natural del río Maule ni afectar sus dinámicas, la extracción de los áridos se realizará durante las temporadas de estiaje y/o cuando el río se encuentre naturalmente en condiciones de bajos caudales, garantizando un menor riesgo de impacto sobre el río. Por otro lado, el procesamiento del material queda sujeto al mercado y el requerimiento de áridos, pudiéndose desarrollar actividades de procesamiento durante todo el año.



Principales emisiones del proyecto durante su operación

Emisiones líquidas	Corresponderán a las aguas servidas generadas, se implementará un sistema de fosa séptica con pozo absorbente (PAS 138, Anexo 4.9)
Emisiones Acústicas	Durante la etapa de operación del proyecto, las actividades de trabajo serán realizadas en horario diurno. Se verificó el cumplimiento de los niveles de ruido máximos permitidos por el D.S. N°38/11 del MMA.
Emisiones Atmosféricas	Las emisiones atmosféricas en Fase de Operación del proyecto corresponden a las generadas por escarpe, excavaciones, erosión de material en pila, las actividades propias del proceso de áridos como chancado, pulverizado, entre otros, el tránsito de vehículos por caminos pavimentados y no pavimentados, y combustión interna de los motores de los vehículos que transitan tanto fuera como dentro del área del proyecto. Los detalles acerca de esto y la metodología utilizada se presentan en el Anexo 3.1 de la DIA, correspondiente al informe de estimación de emisiones atmosféricas.
Residuos no Peligrosos	Dentro de los residuos no peligrosos se contemplan aquellos generados por los trabajadores presentes en la obra y que son asimilables a residuos domiciliarios, y residuos industriales no peligrosos. El detalle de su almacenamiento se encuentra contenido en el Permiso Ambiental Sectorial N°140, en el Anexo 4.1.
Residuos Peligrosos	Dentro de la fase de operación, una fracción corresponderá a residuos peligrosos. Estos residuos serán almacenados temporalmente en una bodega de Declaración de residuos peligrosos, el detalle de su almacenamiento se encuentra contenido en el Permiso Ambiental Sectorial N°142, en el Anexo 4.2.





División de Planificación Desarrollo Regional
Gobierno Regional del Maule



Proyecto en relación con los caminos de acceso

El proyecto presenta una única vía de acceso para sus 3 fases (construcción, operación y cierre) la cual lo conecta con la ladera norte del río Maule. El acceso es desde la Ruta 5 Sur, a través de la Ruta K-505 (ex K-635) hasta el acceso predial (camino de ingreso sin pavimentar).

Se habilitarán caminos internos que permitan el tránsito de vehículos desde el punto de acceso hasta la instalación de faenas, sumado a las rutas que permitan el tránsito desde las cuñas hasta la zona de instalación de faenas, para lo cual se hará retiro del horizonte orgánico presente y posterior nivelación y compactación del terreno.

ANÁLISIS SOBRE LOS ARTÍCULOS 8° INCISO TERCERO Y 9° TERCERO DE LA LEY N° 19.300.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL.

Plan Regulador Comunal de Maule (PRC), El área de emplazamiento del proyecto no se encuentra afecto a la ordenanza del PRC, por situarse fuera de los límites urbanos de la comuna.

Plan Regulador Comunal San Javier (PRC), El área de emplazamiento del proyecto no se encuentra afecto a la ordenanza del PRC, por situarse fuera de los límites urbanos de la comuna.

Plan Regular Intercomunal de Talca, El sector de emplazamiento del proyecto se encuentra en zona: 1.- Inundables o potencialmente inundables debido entre otras causas a la proximidad de ríos, esteros o quebradas, cursos de agua no canalizados o napas freáticas, aplicación artículo 2.1.17. de la OGUC (áreas de riesgo); 2.- Área rural normada 3 (ARN3), usos permitidos sólo aquellos que están siempre permitidos por aplicación del Art 55° y Art 116° LGUC, en las condiciones que los mismos artículos establecen.

RELACION CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO MAULE 2042

El proyecto en evaluación "Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2" se relaciona desde el punto de vista ambiental con los siguientes objetivos estratégicos de la ERD MAULE 2042.

Objetivo Regional III.6, asegurar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible. Acción III.6.7: Promover la protección de las cuencas hidrográficas y su gestión integrada.

Objetivo Regional III.9, promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO:

El Gobierno Regional del Maule en virtud de los Art. 8° y 9° ter de la Ley 19.300 y los Art. 33 y 34 del D.S N°40/2012 de Ministerio de Medio Ambiente, establece que la intervención a realizar por el proyecto "Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2"

- a) No es incompatible con los instrumentos de planificación territorial (PRI Talca) analizados según el alcance geográfico correspondiente.
- b) Se relaciona desde el punto ambiental con la Estrategia Regional del Desarrollo Maule 2042, específicamente con los objetivos regionales III.6. y III.9. Evidenciándose los siguientes efectos adversos en el medio ambiente durante desarrollo el proyecto en mención.

b.1. Presencia de especies en estado de conservación. La Ficha de caracterización de fauna del proyecto identifica un alto valor ecológico en el cauce y sus zonas de ecotono, reconociendo especies nativas bajo el Reglamento de Clasificación de Especies (RCE). En el ecosistema del río Maule cohabitan especies de la ictiofauna nativa altamente vulnerables y protegidas, tales como el Bagre de agua dulce *Trichomycterus areolatus* (clasificado como Vulnerable), la Carmelita *Percilia gillissi* (clasificada como Vulnerable) y el Puye *Galaxias maculatus* (clasificado como Vulnerable). La ejecución de obras de excavación y acopio en el cauce activo e inundable representa una amenaza directa a su supervivencia, mediante la alteración del libre tránsito y rutas migratorias (conectividad ecológica), destrucción de zonas de desove, crianza y alimentación, perturbación y efecto de Ahuyentamiento, lo que es omitido en la declaración de impacto ambiental.





División de Planificación Desarrollo Regional
Gobierno Regional del Maule

b.2. Obras de excavación, escarpe y extracción de material en el cauce activo e inundable. El proyecto limita su análisis de impactos al predio de extracción y al entorno humano inmediato (Quíñipeumo, Puente Pando, Orilla de Maule). No obstante, las obras de escarpe, excavación y procesamiento (chancado y tamizado) modifican la carga sedimentaria que el río transporta aguas abajo. Los antecedentes no incorporan un estudio de modelación hidráulica bidimensional ni de arrastre de sedimentos de fondo que evalúe el alcance del impacto aguas abajo, específicamente hacia la infraestructura crítica del Puente Ruta 5 Sur, el cual recibe de forma directa los cambios en el perfil hidráulico y la energía del río.

En virtud de lo expuesto, El Gobierno Regional del Maule se pronuncia disconforme con la declaración de impacto ambiental del proyecto "Extracción de Áridos en Río Maule, Isla N°2", presentado por el titular CIVILPRO SPA, solicitando formalmente el ingreso del proyecto mediante un Estudio de Impacto Ambiental. Lo anterior, debido a que la presencia de especies acuáticas en estado de conservación y las obras de excavación, escarpe y extracción de material en el cauce activo e inundable generan efectos, características y circunstancias contempladas en las letras b) y c) de la Ley N° 19.300, así como en los Artículos 6 y 7 del Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012).

Ricardo Chong Follert
División de Desarrollo Social y Humano
Gobierno Regional del Maule

Talca, 17 de julio de 2026



Don Patricio Domínguez, prosigue "en la Comisión estuvo como invitado don Nicolás Urrutia, quien exponer una iniciativa de carácter educativo

y turístico, presentó un proyecto orientado a complementar las salidas pedagógicas que realizan establecimientos educacionales al Monitor Huáscar, mediante un servicio de guiado especializado con enfoque histórico, patrimonial y educativo. Además explicó que cuenta con registro vigente como guía de turismo en SERNATUR, experiencia en giras de estudio nacionales e internacionales y dominio del idioma inglés. Señaló que la propuesta busca transformar la visita al Monitor Huáscar en una experiencia didáctica, incorporando antecedentes históricos, relatos y elementos patrimoniales que permitan a los estudiantes comprender la relevancia del buque en la historia de Chile".

Durante su exposición desarrolló diversos antecedentes relacionados con la Guerra del Pacífico, la construcción del Huáscar, sus comandantes, la figura de Miguel Grau, Arturo Prat y Juan José Latorre, además de explicar cómo estos contenidos serían transmitidos a los estudiantes durante el recorrido. Los consejeros valoraron la iniciativa, destacando su aporte a la educación patrimonial y al turismo cultural. Asimismo, se formularon diversas sugerencias para fortalecer la propuesta, entre ellas, fueron gestionar su difusión a través de los Servicios Locales de Educación Pública SLEP, evaluar el patrocinio institucional del Gobierno Regional para facilitar su presentación a establecimientos educacionales, incorporar el producto como servicio turístico registrado en SERNATUR y vincular al expositor con asociaciones regionales de guías y operadores turísticos".

"Y, para terminar, la Comisión acordó mantener contacto con el expositor para evaluar mecanismos que permitan apoyar y visibilizar la iniciativa e invitar para la próxima reunión al SEA y a la DIPLADE del Gobierno Regional, eso sería Presidente".

Acto seguido el Gobernador cede la palabra a don Gonzalo Montero, quien preside la Comisión de Presupuesto, para que dé cuenta al Consejo las materias analizadas.

Don Gonzalo Montero expresa "gracias Presidente, el día de ayer analizamos los temas de tabla, que eran cuatro temas de modificación presupuestaria, en donde el primero es el Ord N° 1723, el cual fue rectificado por el Ord N° 1782, la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N°27.



			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°27 - M\$
Subt	Ítem	Asig	GASTOS	0
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0
	01		Al Sector Privado	23.800
		350	Universidad AUTONOMA-Desarrollo de Pastillas Biofertilizantes a base de Estiércol(40058819-0)	23.800
	03		A Otras Entidades Publicas	-23.800
		708	INDESPA-Fomento Productivo en pesca artesanal de la región (40074792-0)	-616.690
		713	INDAP-Energías renovables y calidad de aguas para el riego de la AFCI(40078270-0)	300.000
		714	INDAP-Hacia un desarrollo sostenible del turismo rural de la AFCI(40078034-0)	116.000
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (sin Distribuir)	176.890

“Esta modificación presupuestaria N°27, que debatimos hablaba de un aumento, a la Universidad Autónoma por un proyecto FIC de biofertilizantes, y algunos aumentos a INDAP, energía renovable, calidad de agua para el riego de la agricultura familiar campesina por \$300 millones, para INDAP hacia un desarrollo sostenible del turismo rural de la agricultura familiar campesina, y provisión de fondos regionales para la productividad y el desarrollo”.

“En donde había una rebaja presupuestaria en el proyecto de INDESPA, que es el fomento productivo en la pesca artesanal de la Región del Maule por \$716 millones de pesos, el cual fue modificado solamente en ese punto para clarificación de todos y aprobar el acta modificada, que es con el Ord N°1782, en donde el proyecto de INDESPA se rebaja menos de lo que debatimos en la Comisión de Presupuesto en \$100 millones. Es decir, van a ejecutar más dinero de lo que ellos creían, debido principalmente a un tema que salió en el debate de la comisión, presidente, que entiendo que es por el tema también de la afectación de los pescadores en la costa maulina, en donde INDESPA quiso acelerar parte de esta ejecución presupuestaria con el fin de salir en ayuda de los pescadores afectados por los frentes de mal tiempo”.

“Por lo tanto, queda finalmente el aumento a la Universidad Autónoma en \$23 millones 800 mil pesos, la disminución de INDESPA de



ejecución va a ser mayor la ejecución, pero igual tiene la disminución de \$616 millones de pesos, el aumento de INDAP energía renovable y calidad de agua por \$ 300 millones de pesos, hacia un desarrollo sostenible del turismo rural de la agricultura familiar campesina por \$116 millones de pesos y provisión del fondo regional para la productividad y el desarrollo por \$ 176 millones de pesos.

El Gobernador pone en votación la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional, la propuesta contenida en el oficio N°1782, modificación del presupuesto de inversión regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta, modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°27, según lo que indica el Oficio N°1782, del Sr Gobernador, de fecha 20.07.2026

 GOBIERNO DEL MAULE <i>Se vive mejor</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°27 - M\$
Subt	Ítem	Asig	<u>GASTOS</u>	0
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0
	01		Al Sector Privado	23.800
		350	Universidad AUTONOMA-Desarrollo de Pastillas Biofertilizantes a base de Estiércol(40058819-0)	23.800
	03		A Otras Entidades Publicas	-23.800
		708	INDESPA-Fomento Productivo en pesca artesanal de la región (40074792-0)	-616.690
		713	INDAP-Energías renovables y calidad de aguas para el riego de la AFCI(40078270-0)	300.000
		714	INDAP-Hacia un desarrollo sostenible del turismo rural de la AFCI(40078034-0)	116.000
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (sin Distribuir)	176.890



Don Gonzalo Montero, dice, "Presidente continuamos con el Oficio N°1724 propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°28.

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°28 - M\$
Subt	Ítem	Asig	Sub.A	GASTOS	0
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-27.200
	03			A Otras Entidades Públicas	-27.200
		608		Ilustre Municipalidad de Cauquenes-Maule te cuida apoyo a cuidadores de personas en situación de dependencia(40079178-0)	-47.200
		613	C	Ilustre Municipalidad de Cauquenes-Recuperación Centro Rehabilitación Integral Cauquenes 2026 (40078737-0)	10.000
		614	C	Ilustre Municipalidad de San Rafael-Protección Integral para la Niñez y Adolescencia TEA de San Rafael(40079271-0)	10.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	42.919
	02			Proyectos	42.919
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-15.719
	03			A Otras Entidades Publicas	-15.919
		320	E	Subsecretaria de Energía -Desarrollo Alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	-15.719

Disminución de recursos del programa "Maule Te Cuida" de la Municipalidad de Cauquenes, de acuerdo con la programación de ejecución informada por el municipio. Incremento de recursos para el proyecto de recuperación del Centro de Rehabilitación Integral de Cauquenes. Además de incremento de recursos para el programa de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Rafael, ajustes en un programa de desarrollo energético".

"Los incrementos corresponden principalmente al financiamiento inicial destinado a contratación de profesionales, mientras que la mayor inversión será considerada durante el año 2027".

El Gobernador pone en votación la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional, la propuesta contenida en el oficio N°1724 modificación del presupuesto de inversión regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la propuesta, modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°28, según lo que indica el Oficio N°1724, del Sr Gobernador, de fecha 17.07.2026.

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°28 - M\$
Subt	Ítem	Asig	Sub.A	GASTOS	0
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-27.200
	03			A Otras Entidades Públicas	-27.200
		608		Ilustre Municipalidad de Cauquenes-Maule te cuida apoyo a cuidadores de personas en situación de dependencia(40079178-0)	-47.200
		613	C	Ilustre Municipalidad de Cauquenes-Recuperación Centro Rehabilitación Integral Cauquenes 2026 (40078737-0)	10.000
		614	C	Ilustre Municipalidad de San Rafael-Protección Integral para la Niñez y Adolescencia TEA de San Rafael(40079271-0)	10.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	42.919
	02			Proyectos	42.919
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-15.719
	03			A Otras Entidades Publicas	-15.919
		320	E	Subsecretaria de Energía -Desarrollo Alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	-15.719

Don Gonzalo, continua, con el Ord N°1725, modificación del presupuesto de Inversión Regional N°29.

		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N° 29 M\$
Subt.	Ítem	INGRESOS		-800.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		-800.000
	03	De otras entidades Públicas		-800.000
		GASTOS		-800.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		-800.000
	02	Proyectos		-800.000

"Es una modificación correspondiente al traspaso de \$800 millones de pesos, desde el presupuesto de inversión hacia el presupuesto de funcionamiento del Gobierno Regional, en cumplimiento de instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda mediante Decreto N° 636".



"Los recursos financiarán remuneraciones, bonos institucionales, programas de mejoramiento de la gestión, viáticos y otros gastos operacionales. Se consultó especialmente si dichos recursos serían posteriormente restituidos al presupuesto regional y si existían garantías de que el ajuste no significaría una reducción permanente del presupuesto de inversión, lo que se nos señala que la medida responde a una exigencia de la Dirección de Presupuestos y que el procedimiento ya había sido previamente aprobado por el Consejo Regional, correspondiendo ahora únicamente regularizar el presupuesto de inversión".

Don Patricio Domínguez, expone "Presidente. Yo rechacé, voy a volver a rechazar esta modificación presupuestaria y no es, y quiero que quede claro, no es contra el Gobierno Regional, tiene que ver con que hoy día ya son alrededor de seis mil ochocientos millones de pesos que nos han sacado desde Hacienda. Y si bien se nos explicó que estos ochocientos millones de pesos deberían reingresar por un tema de funcionamiento para el Gobierno Regional, la verdad que no nos queda claro cuándo van a reingresar y por otra parte, como bien decía el Consejero Presidente de la Comisión, se nos está inyectando por buena ejecución presupuestaria dos mil millones. No entendemos por qué se nos sacan ochocientos y nos ingresan dos mil millones, es decir, mil doscientos millones. Entonces yo, Presidente, rechacé, voy a mantener mi votación justamente porque creo que tenemos que dar una señal desde el gobierno regional que no podemos seguir que la región del Maule se vea afectada por estos recortes que llegan directamente en beneficio o perjudican a las familias de la región para diferentes proyectos que podamos financiar. Gracias".

El Gobernador pone en votación la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional, la propuesta contenida en el oficio N°1725 modificación del presupuesto de inversión regional N°29.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as), Del Río, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Guajardo, Montero, , , Ruíz, Segura, Schlack, y Zúñiga. Rechazo de los Consejeros (as) Aguiló Domínguez Durán, García Parra, Garrido, Gutiérrez, Muñoz Parham, Pavéz y Villarreal,

El Consejo acuerda aprobar la propuesta, modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°29, según lo que indica el Oficio N°1725, del Sr Gobernador, de fecha 17.07.2026.



 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°29 M\$
Subt.	Ítem	
		INGRESOS
		-800.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
	03	De otras entidades Públicas
		-800.000
		GASTOS
		-800.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN
	02	Proyectos
		-800.000

Don Gonzalo Montero, finalmente, analizamos el Oficio N°1722, Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°30.

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°30 M\$
Subt.	Ítem	
		INGRESOS
		2.000.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
	03	De otras entidades Públicas
		2.000.000
		GASTOS
		2.000.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION
	02	Proyectos
		2.000.000

"Se nos informó el ingreso extraordinario de \$2.000 millones de pesos adicionales al presupuesto de inversión regional, recursos asignados por el Ministerio de Hacienda como reconocimiento al buen desempeño del Gobierno Regional del Maule en materia de ejecución presupuestaria. Además, destacar que únicamente las regiones Metropolitana y del Maule recibieron este incremento presupuestario".

"Asimismo la intención del Ejecutivo Regional es destinar estos recursos al financiamiento de proyectos FRIL inferiores a 5.000 UTM, ejecutados



directamente por el Gobierno Regional con el propósito de acelerar la inversión pública y generar empleo".

"Los Consejeros solicitaron que la distribución de estos recursos considere especialmente a las comunas con mayores índices de rezago y desempleo".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "solo felicitar al equipo porque lo que ha dicho el Presidente de la Comisión, efectivamente es notable, o sea, es segundo año consecutivo que el Gobierno Regional está primero en la ejecución presupuestaria y eso no es casualidad y claramente habla del buen trabajo. Y respecto a lo anterior, yo voy a seguir rechazando todas las resoluciones o las instrucciones que le saquen plata a la región, porque al final claro decimos no podemos rechazar, pero al final la señal que damos en el fondo es que aceptamos callados, no decimos nada en el fondo y seguimos aprobando que nos sigan sacando plata. Entonces el presupuesto, y lo hemos dicho tantas veces, del Gobierno Regional ha sido siempre tutelado, en parte falso porque nos ponen plata y al día siguiente nos están sacando plata. O sea, al final a usted le dicen tiene cien y al día siguiente le dicen no ahora son noventa y tres no más, ¿y qué hace usted? Si se programó con los cien, no con los noventa y tres. Entonces ahí también de repente cómo le damos explicaciones: "No, sabe Alcaldesa no hay plata para el proyecto este mes porque nos sacaron seis mil millones". Y eso nos pasa todas las semanas con este tipo de cosas. Entonces también hacer el llamado a que si son noventa son noventa no más, si no hay más no hay más, pero que nos estén poniendo plata, sacando plata con resoluciones que al final claro aprobamos aquí o rechazamos, es como un "téngase presente", no tiene ninguna validez al final porque la plata la sacan igual y seguimos restándole plata a la región. Eso presidente".

El Gobernador pone en votación la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional, la propuesta contenida en el oficio N°1722 modificación del presupuesto de inversión regional N°30.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Durán, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la propuesta, modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°30, según lo que indica el Oficio N°1722, del Sr Gobernador, de fecha 17.07.2026.

		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°30 M\$
Subt.	Ítem	INGRESOS	2.000.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.000.000
	03	De otras entidades Públicas	2.000.000
		GASTOS	2.000.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	2.000.000
	02	Proyectos	2.000.000

El Gobernador, señala "pasamos a la Comisión de Social e Integración. Tiene la palabra doña Paola Guajardo.

Doña Paola Guajardo, expresa "gracias Gobernador. Saludarle a usted, a los Consejeros, a los SEREMIS, al Alcalde, los Concejales y a los dirigentes que se encuentran acá presente. Bueno, la Comisión el día de ayer no tuvo punto en tabla, pero sí tuvimos a don Ariel Retamal, jefe de Desarrollo Social del Gobierno Regional junto con Rocío Valdivia, profesional del mismo departamento. Se acordó en la última reunión de Comisión del mes de mayo que se iba a invitar de nuevo a los funcionarios para ver el proceso de los programas Neurodivergentes recomendados técnicamente. Se señaló que el objetivo de la invitación era para conocer los estados de avance de dicha iniciativa. Don Ariel Retamal, quien señaló que además de presentar los avances de los Programas Neurodivergentes, se expondría una nueva iniciativa desarrollada durante el 2026 en conjunto con JUNAEB destinada a abordar la creciente problemática oftalmológica que afecta a los niños, niñas y adolescentes de la región del Maule. Indicó que, tras constatar la alta demanda de atención oftalmológica y la insuficiencia de recursos disponibles por parte de la JUNAEB, el Gobernador Regional manifestó su disposición a respaldar financieramente un programa regional. Luego la profesional Rocío Valdivia, expuso un balance actualizado de los programas, recordando que la inversión inicialmente recomendada ascendía a M\$838, beneficiando directamente a mil 180 niños, niñas y adolescentes, además de 2500 cuidadores contemplando 1854 visitas domiciliarias, principalmente en los sectores rurales. Se explicó



principalmente las características de los programas que ya están recomendados técnicamente, que son la comuna de Constitución, Rauco, Cauquenes, Colbún, San Clemente y Río Claro. Posteriormente se informó la incorporación de la comuna de Yerbos Buenas y San Rafael. Asimismo, se presentó el estado de avance regional de la iniciativa: dos programas recomendados técnicamente, un programa con observación que es el de la JUNAEB y diversas comunas que están subsanando observaciones técnicas y comunas que están en asesoramiento técnico, también nos presentó el programa desarrollando junto a la JUNAEB, cuyo objetivo es brindar atención oftalmológica integral a estudiantes de educación parvulario hasta sexto básico pertenecientes a los establecimientos municipales, particulares subvencionados. Se informó que el programa considera una inversión cercana a los ciento sesenta y dos millones beneficiando aproximadamente a cuatro mil ciento diez estudiantes que son pertenecientes a los setecientos noventa y siete establecimientos de las treinta comunas de la región. La iniciativa contempla examen oftalmológico, diagnóstico especializado, entrega de lentes a estudiantes seleccionados según los criterios establecidos por JUNAEB, cobertura regional incluyendo sectores rurales. Se explicó que el proyecto se encontraba actualmente en etapa de reformulación para ajustar a algunas observaciones técnicas relacionadas con la normativa presupuestaria vigente. La Comisión tomó los acuerdos de invitar a los Alcaldes y equipo SECPLA por provincia para poder orientarlos especialmente e indicarles también los estados de avance que tienen sus programas Neurodivergentes y también identificar la formulación de proyectos y fortalecer el proceso de postulación futuras iniciativas. Bueno, la Comisión quedó bien contenta con el nuevo programa que se va a trabajar en conjunto con la JUNAEB porque es un gran beneficio regional, así que no tuvo más tema en tabla la Comisión, Presidente. Gracias.

El Gobernador, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, de Cultura y Patrimonio, don Pablo Gutiérrez, para que informe sobre lo tratado en esta.

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gracias Presidente. No teníamos temas, solo tomamos dos acuerdos. Uno es la realización de una Comisión ampliada extraordinaria el día 06 de agosto del 2026 a las 11:00 horas, invitado por el Alcalde y el Párroco de Pelarco, con el propósito de conocer el actual estado de la iglesia que fue siniestrada en la época del terremoto, que no ha tenido ninguna reparación. En eso una envidia igual que Corazón de María de Maipo lo que pasó en San Alfonso, que se hizo rapidísima. Estas quedaron retrasadas, rezagadas, está dentro de la nómina de los bienes patrimoniales y vamos a invitar al Director Regional de Patrimonios para que podamos hacer



ahí junto al SEREMI. Y el otro acuerdo es algo que veníamos invitando hace mucho tiempo, tenemos el compromiso de la Consejera y vicepresidenta de la Comisión Dominique Schlack, que va a estar el SEREMI de Educación por un tema que es tremendamente importante, que cada tanto tiempo como que causa mucha conmoción, que es la violencia escolar. Como que desaparece y aparece más fuerte y otros colegios. Entonces es un tema bien delicado que nosotros no podemos obviar, porque hoy no tenemos antecedentes tan violentos, pero hace dos meses atrás sí los teníamos y a lo mejor, qué sé yo, pasado el invierno algo pasa ahí que recrudece mucho la violencia. Tenemos niños violentos que tenemos que ver cómo vamos a trabajar con ellos porque no los podemos sacar del sistema, pero sí los podemos tratar. Tenemos niños víctimas de violencia que también tenemos que ir en resguardo de ellos, porque hoy los padres y apoderados nos exigen que nosotros estemos presentes en esa problemática tan compleja. Sé que vamos a contar con su respaldo porque la idea es que podamos generar un proyecto donde vamos a consultar mucho a los alcaldes y concejales, mucho porque ustedes hasta hace poco tenían la educación, tienen experiencia y pueden ser un... un centro de apoyo bien importante entre el ministerio, el SLEP y los municipios, porque al final son niños y niñas de la comuna, apoderados y apoderadas también de la comuna. Lo vamos a invitar si nos puede acompañar un ratito, Gobernador, la queremos programar con más tiempo, pero en principio estaría para la próxima Comisión. Eso fue todo, gracias".

El Gobernador, dice "pasamos a la próxima Comisión, que es Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, presidida por don Alamiro Garrido.

Don Alamiro Garrido, expone "Presidente. no tuvimos tema en tabla, pero sí teníamos invitado a la señorita Carmen Gloria Morales que es la directora del INIA y la idea de poder visitarla, o sea que en realidad nos visitara aprovechando nuestra estadía acá en la bella comuna de Cauquenes era que diera cuenta de los proyectos que están en ejecución, los que se van a ejecutar y los que ya se ejecutaron y la cartera probable que podría tener de postulación, donde hablamos diferentes temas. Si bien es cierto para dejarle claro a la audiencia de que esta comisión siempre se llamó Innovación, Fomento Productivo, pero se le agregó un nombre, se le antecedió que se llama Agricultura por la importancia que conlleva. Y hoy día con la directora hablamos como por ejemplo los programas de transferencia que tiene que ver con los Berries en general, el programa que se está desarrollando con la cadena de valor con las Leguminosas que es tan importante para esta comuna costera como es Pelluhue, Chanco, Curanipe. También el banco de Germoplasma para plantas de calidad, el control biológico en algunas enfermedades que se



producen en el suelo que también se han visto afectados por ejemplo los productores frutilleros de la comuna de Chanco y Pelluhue que es uno de los grandes rubros de ingreso económico para las familias de la costa. También el control biológico de enfermedades, el control de nematodos que se han visto tan afectados, el proyecto de la quinoa como un superalimento y también el proyecto de arroz climáticamente inteligente que tiene que ver con el consumo menor de agua".

"Pero voy a tocar un tema que lo hemos hablado, Presidente, específicamente con la agricultura. Nosotros hoy día en la Región del Maule y principalmente en el Maule sur tenemos más de cuatro mil agricultores que se dedican a la producción de Berries, específicamente de Arándanos, donde el 2013 este rubro se vio afectado por el descubrimiento en realidad de un hospedero que era la Lobesia Botrana en las viñas y pasó a los Berries o a los Arándanos, lo cual desde ahí hacia adelante se obligó a hacer fumigaciones con bromuro metilo y a perder todo tipo de condición y a disminuir los precios de venta. Y eso en definitiva cuando la agricultura, para los que se dedican a ello, saben cómo afecta, cómo mejora el comercio, cómo mejora a los emprendedores, el turismo, y nada se ha hecho. Nosotros cuando citamos al SAG hace dos años atrás para conocer un poco el presupuesto que se asignó a este tipo de plaga cuando teníamos mayor cantidad de incidencia o de contaminación, es cuando el gobierno anterior disminuyó el presupuesto y principalmente no tenían presupuesto. Hoy día lo que hemos hecho en presencia suya es de poder citar al Seremi de agricultura, al director del SAG, al director de INDAP, pero además también hacer participar a un grupo que es sumamente importante que nunca fue considerado, que es el la comisión o el comité de Berries de Chile que donde aglomera más del 90% de los productores a nivel nacional. En la región del Maule hoy día se encuentra en cuarentena más de 13 años. Hoy día hemos perdido el poder agrícola gracias a lo bien que lo ha hecho Perú y tanto que nos ha restringido la ideología acá en Chile porque en Perú se ha escapado el capital chileno para ir a plantar arándanos, cerezos, paltos, viñas y son nuestros propios competidores, nuestros propios empresarios que han ido a invertir a Perú. Porque en Perú, sin perjuicio que a lo mejor en los últimos 10 años tengan más de 12 presidentes, han sabido ser bastante inteligentes en dar la oportunidad a los empresarios o a los emprendedores desde disminuir los impuestos a la gran empresa desde el 30% al 15% y a las pymes disminuir del 15% durante unos años al 0%. Y aquí en Chile por ideología se quejan porque la macro reforma baja de 23 a 22 puntos pensando que estamos fomentando a los superricos. Entonces eso, presidente, es lo que quiero que usted lo sepa y que de una vez por todas podamos reunir a estas entidades. Porque fíjese que escucho parlamentarios de los distintos sectores políticos y



parlamentarias que se dedican a gritar dentro del parlamento, pero parece que no conocen la realidad de la agricultura. Una realidad que la agricultura alimenta a todo un país, alimenta al mundo, que es nuestro producto interno bruto sobre todo de estas comunas como Villa Alegre, Longaví, Parral, Linares, Colbún es más del 87% basado en la agricultura y no se le da la importancia en las políticas y tenemos que venir a pedir dinero al Gobierno Regional siendo que estas deberían ser políticas duras, públicas desde el Gobierno Central y eso es lo que no se está haciendo. Así que ojalá aprendamos de nuestros vecinos Peruanos y de alguna vez por todas se le dé la importancia a la agricultura de lo que se necesita. Gracias, presidente".

Acto seguido, el Gobernador, cede la palabra a don Francisco Duran, quien preside la Comisión de Seguridad y Emergencia.

Don Francisco Duran, manifiesta "Presidente. Bien, nosotros hoy día en la Comisión de Seguridad Pública y Emergencias estuvimos con un muy buen invitado que está presente hoy día en esta Sesión, don Simón Recabal, Delegado Provincial de la comuna de Cauquenes. En la Comisión, se expuso respecto de varios temas, los proyectos que el Gobierno Regional está impulsando hacia el futuro respecto de Seguridad Pública y Emergencias. Se hizo un recuento de la cartera que viene impulsando usted junto a los Consejeros, Gobernador, que está relacionada con la construcción de un cuartel de la PDI, está relacionada con vehículos para Gendarmería, está relacionada con vehículos para la PDI. Está también relacionada con emergencias y desastres. Dentro de eso también el Consejero Juan Andrés Muñoz, dio en conjunto todos los proyectos que van relacionados con estos temas, por lo tanto hasta ahí hay un avance bastante cuantioso. O sea, el solamente el cuartel de la PDI que se va a construir acá también viene a reforzar con casi siete mil millones de pesos algo que en teoría lo vamos buscando, es el cuartel para la seguridad, es la generación de empleos, en fin. Dicho eso, el Delegado también nos expone algo que a todos los Consejeros que estuvieron presentes en la Comisión, que los voy a individualizar al final, les llamó mucho la atención y se tomó un acuerdo con respecto a esto que tiene que ver con la deficiencia que hay respecto de los medios de comunicación para emergencias. Es decir, equipos de radio, comunicación que se vinculen entre toda la provincia, cierto, que comunique a Carabineros, el hospital, de hecho, estaba el Dr. Moya ahí, en fin. Todo esto tiene que cuajar a través de un pequeño proyecto, pequeño o mediano proyecto de comunicación que tenga que ver con la radiofrecuencia, en fin. Por lo tanto, se tomó el acuerdo gobernador de solicitar la confección de un oficio, si usted lo tiene a bien obviamente se aprobará con la anuencia de todos los Consejeros Regionales,



para pedirle al Delegado Regional, don Juan Eduardo Prieto, que él ponga a disposición un equipo formulador del proyecto, que puede ser SENAPRED, puede ser Bomberos, puede ser en fin, cualquiera de las instituciones que intervengan en la emergencia, la que ellos mejor estimen conveniente para poder hacer el nexo entre la delegación provincial de Cauquenes, la Delegación Regional y alguien que formule un proyecto según las características técnicas que ellos requieran. Ese fue el primer acuerdo que se tomó en la Comisión".

"Luego de eso lo segundo que se estableció es que se va a fijar una Comisión especial Presidente, que va a estar relacionada con la próxima semana y que se va a fijar según sean los eventos que haya la próxima semana, porque se entendía que a lo mejor iba a haber un Consejo extraordinario, en fin. Y si no para la que sigue regular. Porque los colegas de la comisión pidieron si se les podía hacer una pequeña charla inductiva de cómo opera el dos por ciento para las emergencias. Nosotros les explicábamos que no vamos a utilizarlo en este momento porque todavía no hay mecanismo legal, y esperamos que no lo haya porque si hay mecanismo legal activado significa que hubo una emergencia insuperable. Hasta el momento no lo hay, pero decretada y declarada. Entonces para que se haga una pequeña exposición y haremos las coordinaciones también para avisarlo. Lo tercero tiene que ver con la posibilidad también de hacer cuajar, y esto lo dijo el consejero Silvio del Río también, la posibilidad de poder unificar e identificar a todos aquellos grupos civiles que también se dedican al apoyo de las emergencias. Porque están los bomberos, está carabineros, en fin, está el SAMU, todo aquello. Pero además hay grupos civiles que se han organizado para esto con la finalidad de ver cómo se puede estimular algún tipo de inyección de recursos a futuro también para poder trabajar con ellos. Y lo último que se acordó preguntar era pedirle al Administrador Regional si nos puede informar si existen proyectos de vehículos civiles para la SIP de Carabineros. Gracias Presidente".

El Gobernador, añade "Muchas gracias don Francisco. Quiero hacer dos puntos, estimado Alcalde. Me acaban de confirmar que se aprobó el RS para el cuartel de la PDI de acá de Cauquenes, así que una buena noticia. Por lo menos ya tenemos la resolución favorable, por así decirlo. Y segundo, quiero saludar a su Sra. Madre quien se encuentra presente, además también es la mama de nuestro Consejero Juan Andrés Muñoz".



El Gobernador señala, ahora corresponde ahora ceder la palabra al Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, don

Román Pavéz, para que entregue informe de los temas que se analizaron en reunión de la misma.

Don Román Pavéz, expresa "gracias Gobernador. Hoy tenemos dos temas de tabla que son la solicitud de uso de Concesiones".

"Comenzamos con el Ord N°1714 pronunciamiento respecto de la solicitud de revocación de concesión en uso gratuito de inmueble fiscales, se resumen a continuación:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Institución que tiene concesión	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 2584/2026 Ingreso GORE: Folio N°6023 de 07-07-2026. Expediente: 7CTC346 de 21-06-2024.	Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Maule	Ilustre Municipalidad de Teno por Resolución Exenta N°9247 de fecha 11 de diciembre de 2025, notificado por ORD. N°683 de fecha 30 de marzo de 2026.	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Lote 13.-	Para ser destinado a un Centro Vacacional que pueda ofrecer a los vecinos una alternativa de esparcimiento fuera de los límites comunales. De esta forma, el terreno solicitado podrá ser utilizado para programas de vacaciones para los usuarios de los diferentes programas sociales, permitiéndole al municipio desarrollar en el terreno las iniciativas antes descritas que permitan ser disfrutadas por los visitantes.	5 años

"Se hace presente que la Ilustre Municipalidad de Teno a través del Ordinario N°361/2026 de fecha 18 de mayo de 2026 indica lo siguiente: "esta administración ha evaluado detalladamente la factibilidad de uso del inmueble indicado por parte de nuestra comunidad, y considerando la distancia del mismo, teniendo presente que la mayoría de los usuarios que se verían beneficiados con tal recinto son adultos mayores, no resulta posible para este municipio, aceptar la Concesión de Uso Gratuito del inmueble indicado, ya que los largos tiempos de traslado resultan inconvenientes para ellos. Por tanto, en virtud de lo expuesto, no queda más que rechazar formalmente la concesión otorgada a este municipio respecto del inmueble".



El Gobernador, pone en votación el Ord N°1714, solicitud de revocación de concesión en uso gratuito de inmueble fiscales de la Municipalidad de Teno.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Durán, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la solicitud de revocación de concesión en uso gratuito de inmueble fiscal, según lo indicado en el Ord N°1714, del Sr Gobernador, de fecha 15.07.2026.

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Institución que tiene concesión	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 2584/2026 Ingreso GORE: Folio N°6023 de 07-07-2026. Expediente: 7CTC346 de 21-06-2024.	Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Maule	Ilustre Municipalidad de Teno por Resolución Exenta N°9247 de fecha 11 de diciembre de 2025, notificado por ORD. N°683 de fecha 30 de marzo de 2026.	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Lote 13.-	Para ser destinado a un Centro Vacacional que pueda ofrecer a los vecinos una alternativa de esparcimiento fuera de los límites comunales. De esta forma, el terreno solicitado podrá ser utilizado para programas de vacaciones para los usuarios de los diferentes programas sociales, permitiéndole al municipio desarrollar en el terreno las iniciativas antes descritas que permitan ser disfrutadas por los visitantes.	5 años

Don Román Pavéz, expone" Gobernador, el segundo Oficio es el Ord N°1715, que solicita pronunciamiento de opinión favorable a las siguientes solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales por plazo que cada una de ellas da cuenta:



Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
-----------------------	-------------	----------	-------------------	-------

OF. 2585/2026 Ingreso GORE: Folio N°6016 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1423 de 17-11-2025.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Molina UBICACIÓN: Calle Aromo esquina calle Igualdad, sitio 3.-	Para continuar destinándolo a uso habitacional para funcionarios de planta o contrata.	5 años
OF. 2583/2026 Ingreso GORE: Folio N°6015 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1424 de 17-11-2025.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Molina UBICACIÓN: Calle Aromo esquina calle Igualdad, sitio 4.-	Para continuar destinándolo a uso habitacional para funcionarios de planta o contrata.	5 años
OF. 2396/2026 Ingreso GORE: Folio N°5584 de 23-06-26. Expediente: 7CTC1755 de 27-03-2026.	Centro Cultural, Artístico y de Desarrollo Social Espacio Down	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Ampliación Población Río Claro, Lote 6, calle Los Paltos Nro. 089.-	Para continuar con el funcionamiento del Centro Cultural, Artístico y de Desarrollo Social Espacio Down, donde puedan realizar sus talleres relacionados con actividades para los niños con síndrome de Down en las áreas de fonoaudiología, kinesiología, psicólogos, terapia ocupacional, educadora diferencial y reuniones con los socios pertenecientes a dicho Centro.	5 años
OF. 2586/2026 Ingreso GORE: Folio N°6021 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1794 de 10-03-2026.	Corporación Educacional Abate Molina de Talca	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Ampliación Población Río Claro, calle Los Nogales Nro. 270, Lote 8.-	Para continuar con el funcionamiento de las oficinas donde se realizan las coordinaciones, capacitaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Asimismo, en este espacio se desarrollan diversas actividades, tales como jornadas de trabajo, instancias de autocuidado, reuniones de directorio y actividades propias de cada programa mensual, ceremonias de premiación y reconocimiento, exposiciones artísticas, selección de personal, encuentros familiares y comunitarios propios de los proyectos en ejecución.	5 años
OF. 2394/2026 Ingreso GORE: Folio N°5582 de 23-06-26. Expediente: 7CTC1757 de 19-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle dieciocho esquina calle Balmaceda, Primer piso Área A.	Para continuar con el funcionamiento de las oficinas municipales.	5 años
OF. 2395/2026 Ingreso GORE: Folio N°5583 de 23-06-26. Expediente: 7CTC1756 de 19-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle dieciocho esquina calle Balmaceda, Primer piso Área B, Segundo Piso Área A.	Para continuar con el funcionamiento de las oficinas municipales.	5 años



OF. 2587/2026 Ingreso GORE: Folio N°6022 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1745 de 13-03-2026.	Servicio de Registro Civil e Identificación Región del Maule	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Lote A8.-	Para ser destinada a la "Reposición Oficina Pelluhue (ex Curanipe) del Servicio Registro Civil e Identificación, región del Maule.	5 años
OF. 2537/2026 Ingreso GORE: Folio N°5906 de 02-07-26. Expediente: 7CTC1789 de 10-04-2026.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Los Limones 037, Piso 1, Departamento 12.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	5 años
OF. 2538/2026 Ingreso GORE: Folio N°5907 de 02-07-26. Expediente: 7CTC1770 de 27-02-2026.	Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla	PROVINCIA: Linares COMUNA: San Javier UBICACIÓN: Calle Diego Portales S/N, Huerta de Maule, Lote A.	Para destinar el inmueble al cuartel de la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Javier.	5 años

El Gobernador pone en votación el Ord N°1715, el cual solicita pronunciamiento de opinión favorable a las solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Durán, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la solicitud de solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales, a corto plazo, según lo indicado en el Ord N°1715, del Sr Gobernador, de fecha 15.07.2026.

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 2585/2026 Ingreso GORE: Folio N°6016 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1423 de 17-11-2025.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Molina UBICACIÓN: Calle Aromo esquina calle Igualdad, sitio 3.-	Para continuar destinándolo a uso habitacional para funcionarios de planta o contrata.	5 años
OF. 2583/2026 Ingreso GORE: Folio N°6015 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1424 de 17-11-2025.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Molina UBICACIÓN: Calle Aromo esquina calle Igualdad, sitio 4.-	Para continuar destinándolo a uso habitacional para funcionarios de planta o contrata.	5 años



OF. 2396/2026 Ingreso GORE: Folio N°5584 de 23-06-26. Expediente: 7CTC1755 de 27-03-2026.	Centro Cultural, Artístico y de Desarrollo Social Espacio Down	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Ampliación Población Río Claro, Lote 6, calle Los Paltos Nro. 089.-	Para continuar con el funcionamiento del Centro Cultural, Artístico y de Desarrollo Social Espacio Down, donde puedan realizar sus talleres relacionados con actividades para los niños con síndrome de Down en las áreas de fonoaudiología, kinesiología, psicólogos, terapia ocupacional, educadora diferencial y reuniones con los socios pertenecientes a dicho Centro.	5 años
OF. 2586/2026 Ingreso GORE: Folio N°6021 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1794 de 10-03-2026.	Corporación Educacional Abate Molina de Talca	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Ampliación Población Río Claro, calle Los Nogales Nro. 270, Lote 8.-	Para continuar con el funcionamiento de las oficinas donde se realizan las coordinaciones, capacitaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Asimismo, en este espacio se desarrollan diversas actividades, tales como jornadas de trabajo, instancias de autocuidado, reuniones de directorio y actividades propias de cada programa mensual, ceremonias de premiación y reconocimiento, exposiciones artísticas, selección de personal, encuentros familiares y comunitarios propios de los proyectos en ejecución.	5 años
OF. 2394/2026 Ingreso GORE: Folio N°5582 de 23-06-26. Expediente: 7CTC1757 de 19-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle dieciocho esquina calle Balmaceda, Primer piso Área A.	Para continuar con el funcionamiento de las oficinas municipales.	5 años
OF. 2395/2026 Ingreso GORE: Folio N°5583 de 23-06-26. Expediente: 7CTC1756 de 19-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle dieciocho esquina calle Balmaceda, Primer piso Área B, Segundo Piso Área A.	Para continuar con el funcionamiento de las oficinas municipales.	5 años
OF. 2587/2026 Ingreso GORE: Folio N°6022 de 07-07-26. Expediente: 7CTC1745 de 13-03-2026.	Servicio de Registro Civil e Identificación Región del Maule	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Lote A8.-	Para ser destinada a la "Reposición Oficina Pelluhue (ex Curanipe) del Servicio Registro Civil e Identificación, región del Maule.	5 años
OF. 2537/2026 Ingreso GORE: Folio N°5906 de 02-07-26. Expediente: 7CTC1789 de 10-04-2026.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Los Limones 037, Piso 1, Departamento 12.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	5 años



OF. 2538/2026 Ingreso GORE: Folio N°5907 de 02-07-26. Expediente: 7CTC1770 de 27-02-2026.	Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla	PROVINCIA: Linares COMUNA: San Javier UBICACIÓN: Calle Diego Portales S/N, Huerta de Maule, Lote A.	Para destinar el inmueble al cuartel de la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Javier.	5 años
---	--	---	--	--------

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Servicio de Salud del Maule	UBICACIÓN: Calle Aromo esquina calle Igualdad, sitio 3, Molina.	-De incendios forestales nivel de riesgo muy bajo.
Servicio de Salud del Maule	Calle Aromo esquina calle Igualdad, sitio 4, Molina.	- De incendios forestales nivel de riesgo muy bajo.
Centro Cultural, Artístico y de Desarrollo Social Espacio Down	UBICACIÓN: Ampliación Población Río Claro, Lote 6, calle Los Paltos Nro. 089, Talca.	- De incendios forestales nivel bajo y medio.
Corporación Educacional Abate Molina de Talca	UBICACIÓN: Ampliación Población Río Claro, calle Los Nogales Nro. 270, Lote 8, Talca.	- De incendios forestales nivel bajo.
Ilustre Municipalidad de Parral	UBICACIÓN: Calle dieciocho esquina calle Balmaceda, Primer piso Área A, Parral.	- De incendios forestales nivel medio, bajo y muy bajo.
Ilustre Municipalidad de Parral	UBICACIÓN: Calle dieciocho esquina calle Balmaceda, Primer piso Área B, Segundo Piso Área A, Parral.	- De incendios forestales nivel medio, bajo y muy bajo.
Servicio de Registro Civil e Identificación Región del Maule	UBICACIÓN: Curanipe, Lote A8, Pelluhue.	- Zona de riesgo ante ocurrencia de tsunamis, con profundidad de inundación de 0 a 1 m; 1 a 2 m; 2 a 4 m y de 4 a 6 m. - De incendios forestales nivel muy alto. - Tsunami áreas a evacuar.
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	UBICACIÓN: Población Río Claro, Los Limones 037, Piso 1, Departamento 12, Talca.	- De incendios forestales nivel bajo, medio, muy bajo.
Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla	UBICACIÓN: Calle Diego Portales S/N, Huerta de Maule, Lote A, San Javier.	- De incendios forestales nivel muy alto.

Don Román Pavéz, prosigue, "Gobernador, ahora pasamos a los mandatos futuros, que cada uno tiene en sus respectivas carpetas y paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Lanzamiento en Santiago de la Fiesta Costumbrista del Chanco, Talca 2026 Invita: Alcalde de Talca y Presidente de la Corporación Municipal de Cultura	Miércoles 22.07.2026 12:00 hrs	Ubicada en calle Espoz # 3100, Comuna de Vitacura, Santiago



2	Mandato amplio para participar en las diferentes Cuentas Públicas Gestión 2025 de Servicios Públicos de la Region del Maule	Fecha y hora según lo que indique la invitación	Lugar según lo que indique invitación
3	Ceremonia de inauguración del Proyecto "Construcción Sede Social Paraguay" Invita: Encargado de la Subdere y Alcalde de Curepto	Jueves 23.07.2026 15:00 hrs	Sede Social del Sector de Paraguay, Curepto
4	Rauco Baila a la Virgen del Carmen Invita: Alcaldesa de Rauco	Sábado 25.07.2026 15:00 hrs.	Gimnasio Municipal de Rauco
5	Ceremonia de Cierre de Temporada 2025-2026. Invita: Club de Huaso de Empedrados	Sábado 25.07.2026 16:00 hrs	Sede de Central Union, Empedrado
6	Reunión Ampliada de Comisión Social e Integración. Tema estado y avance de los Programas de Neurodivergencia de la Provincia de Curicó Invita: Presidenta de la Comisión	Lunes 27.07.2026 10:30 hrs	Salón de reuniones Delegación Presidencial Provincial de Curicó.
7	Ceremonia de Conmemoración del día de la Region del Maule Invita: Gobernador Regional del Maule y presidente del Consejo Regional	Jueves 30.07.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal San Javier, ubicado en Arturo Prat 2480, San Javier
8	Encuentro Universidad y Territorio: Construyendo el Maule del Futuro Invita: Rector de la Universidad de Talca	Martes 04.08.2026 17:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca 2 Norte N° 685, Talca
9	Reunión Ampliada de Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio Invita: Presidente de la Comisión	Jueves 06.08.2026 11:00 hrs	Lugar por definir en Pelarco
10	Apertura del 1° Encuentro de la Geología en la Region del Maule Invita: Decano de la Facultad de la Universidad Católica del Maule y Subdirector Nacional de Geología del Servicio Nacional	Martes 11.08.2026 10:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ciencias Básicas [Universidad Católica del Maule Av. San Miguel # 3605, Talca
11	Quinto Seminario de Minería en el Maule "Liderazgo Femenino en Minería" Invita: Rector de la Universidad de Talca y Presidente de la Sociedad Nacional de Minería	Jueves 20.08.2026 09:30 hrs	Campus Sede Curicó de la Universidad de Talca, Curicó
12	Inauguración de la bendición del primer Edificio del Campus Santa Mónica, Invita: Obispo de Talca Canciller de la Universidad Católica del Maule y Rector de la Universidad Católica.	Martes 25.08.2026 12:00 hrs	Camino Sarmiento, Avenida Rauquen 3820, Curicó

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros (as) Regionales del Maule, para asistir a las distintas actividades que han sido invitados y que cada uno de ellos tiene en sus carpetas.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Durán, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Perham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros (as) Regionales para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados , en la fecha, lugar y horarios que se indica a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor , deban modificarse.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento en Santiago de la Fiesta Costumbrista del Chancho, Talca 2026 Invita: Alcalde de Talca y Presidente de la Corporación Municipal de Cultura	Miércoles 22.07.2026 12:00 hrs	Ubicada en calle Espoz # 3100, Comuna de Vitacura, Santiago
2	Mandato amplio para participar en las diferentes Cuentas Públicas Gestión 2025 de Servicios Públicos de la Region del Maule	Fecha y hora según lo que indique la invitación	Lugar según lo que indique invitación
3	Ceremonia de inauguración del Proyecto “Construcción Sede Social Paraguay” Invita: Encargado de la Subdere y Alcalde de Curepto	Jueves 23.07.2026 15:00 hrs	Sede Social del Sector de Paraguay, Curepto
4	Rauco Baila a la Virgen del Carmen Invita: Alcaldesa de Rauco	Sábado 25.07.2026 15:00 hrs.	Gimnasio Municipal de Rauco
5	Ceremonia de Cierre de Temporada 2025-2026. Invita: Club de Huaso de Empedrados	Sábado 25.07.2026 16:00 hrs	Sede de Central Union, Empedrado
6	Reunión Ampliada de Comisión Social e Integración. Tema estado y avance de los Programas de Neurodivergencia de la Provincia de Curicó Invita: Presidenta de la Comisión	Lunes 27.07.2026 10:30 hrs	Salón de reuniones Delegación Presidencial Provincial de Curicó.
7	Ceremonia de Conmemoración del día de la Region del Maule Invita: Gobernador Regional del Maule y presidente del Consejo Regional	Jueves 30.07.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal San Javier, ubicado en Arturo Prat 2480, San Javier
8	Encuentro Universidad y Territorio: Construyendo el Maule del Futuro Invita: Rector de la Universidad de Talca	Martes 04.08.2026 17:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca 2 Norte N° 685, Talca
9	Reunión Ampliada de Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio Invita: Presidente de la Comisión	Jueves 06.08.2026 11:00 hrs	Lugar por definir en Pelarco
10	Apertura del 1º Encuentro de la Geología en la Region del Maule Invita: Decano de la Facultad de la Universidad Católica del Maule y Subdirector Nacional de Geología del Servicio Nacional	Martes 11.08.2026 10:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ciencias Básicas [Universidad Católica del Maule Av. San Miguel # 3605, Talca
11	Quinto Seminario de Minería en el Maule “Liderazgo Femenino en Minería” Invita: Rector de la Universidad de Talca y Presidente de la Sociedad Nacional de Minería	Jueves 20.08.2026 09:30 hrs	Campus Sede Curicó de la Universidad de Talca, Curicó



12	Inauguración de la bendición del primer Edificio del Campus Santa Mónica, Invita: Obispo de Talca Canciller de la Universidad Católica del Maule y Rector de la Universidad Católica.	Martes 25.08.2026 12:00 hrs	Camino Sarmiento, Avenida Rauquen 3820, Curicó
----	--	-----------------------------------	--

Don Román Pavéz, continua "paso a leer las invitaciones que ingresaron posterior a la Sesión anterior y que corresponde autorizarlos y ratificarlos para los Consejeros que asistieron y asistieron a las diferentes actividades paso a leer y que cada uno tiene en sus respectivas carpetas:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento de la Fiesta de la Virgen del Carmen de Pelarco 2026.	Lunes 13.07.2026 11:00 hrs	Hall del Gobierno Regional del Maule, Ubicado calle 1 Norte Nº 711 Talca
2	Acto de Conmemoración de Aniversario 154 de la Comuna de Chanco Invita: Alcalde la la Comuna de Chanco	Miércoles 15.07.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal de la Comuna de Chanco
3	Ceremonia de inauguración de la Planta de Compostaje Municipal Invita: Alcalde de Talca	Miércoles 15.07.2026 12:00 hrs	Dependencias de la Planta de Compostaje Municipal de Talca Ubicado en el sector de Huilliborgoa, junto al relleno sanitario El Retamo
4	Lanzamiento de Programa Transferencia de fomento para los Micro y Pequeños Agricultores de Berries de Yervas Buenas Invita: Gobernador Regional y alcalde de Yervas Buenas	Miércoles 15.07.2026 14:00 hrs	Complejo Criollo de Yervas Buenas
5	Ceremonia Oficial de Entrega de Mejoramiento sede Social Bicentenario II Iniciativa Ejecutada Por Programa Minvu DS-27 Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Viviendas y Urbanismo	Viernes 17.07.2026 12:00 hrs	Calle 3 poniente. Población Bicentenario II sector Viña del Mar, en la comuna de Parral
6	Ceremonia oficial de entrega de Mejoramiento sede Padre Hurtado Iniciativa Ejecutada por Programa Minvu DS- 27 Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Vivienda y Urbanismo	Viernes 17.07.2026 15:00 hrs	Avenida Roberto Aranguiz Nº 2, Comuna de Parral
7	Séptima Edición Desafío Guerreros Empedrado2026 Invita: Alcalde de Empedrado y Concejo Municipal	Domingo 19.07.2026 10:00 hrs	Complejo Agustín Quintana y Bravo Empedrado



El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones fueron leídas por el Presidente, para los Consejeros (as) que asistieron y participaron en estos

cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la Republica.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Durán, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza Consejero Gutiérrez,

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros (as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictado por Contraloría General de la Republica.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento de la Fiesta de la Virgen del Carmen de Pelarco 2026.	Lunes 13.07.2026 11:00 hrs	Hall del Gobierno Regional del Maule, Ubicado calle 1 Norte Nº 711 Talca
2	Acto de Conmemoración de Aniversario 154 de la Comuna de Chanco Invita: Alcalde la la Comuna de Chanco	Miércoles 15.07.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal de la Comuna de Chanco
3	Ceremonia de inauguración de la Planta de Compostaje Municipal Invita: Alcalde de Talca	Miércoles 15.07.2026 12:00 hrs	Dependencias de la Planta de Compostaje Municipal de Talca Ubicado en el sector de Huilliborgoa, junto al relleno sanitario El Retamo
4	Lanzamiento de Programa Transferencia de fomento para los Micro y Pequeños Agricultores de Berries de Yervas Buenas Invita: Gobernador Regional y alcalde de Yervas Buenas	Miércoles 15.07.2026 14:00 hrs	Complejo Criollo de Yervas Buenas
5	Ceremonia Oficial de Entrega de Mejoramiento sede Social Bicentenario II Iniciativa Ejecutada Por Programa Minvu DS-27 Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Viviendas y Urbanismo	Viernes 17.07.2026 12:00 hrs	Calle 3 poniente. Población Bicentenario II sector Viña del Mar, en la comuna de Parral
6	Ceremonia oficial de entrega de Mejoramiento sede Padre Hurtado Iniciativa Ejecutada por Programa Minvu DS- 27 Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Vivienda y Urbanismo	Viernes 17.07.2026 15:00 hrs	Avenida Roberto Aranguiz Nº 2, Comuna de Parral
7	Séptima Edición Desafío Guerreros Empedrado2026 Invita: Alcalde de Empedrado y Concejo Municipal	Domingo 19.07.2026 10:00 hrs	Complejo Agustin Quintana y Bravo



Continúa don Román Pavéz," Y por último se vio en la Comisión y se acordó la capacitación para cumplir con la Ley y estos son los temas:

Capacitación en Marketing Digital enfocado en Redes Sociales.

Capacitación en uso de Inteligencia Artificial en Enfoque en el Desarrollo y Productividad de la Región del Maule".

El Gobernador pone en votación los temas de la Capacitación para los Consejeros Regionales que son los temas señalados por el Presidente y bajo la modalidad de hacerlo en dos días en un lugar retirado de la capital regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Durán, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Villarreal y Zúñiga. Con la abstención de la Consejera, Schlack.

El Consejo acuerda realizar la Capacitación de Consejeros Regionales, la cual se realizará en 2 jornadas de trabajo, fecha y lugar por definir, cuyo temas son los siguientes: "Capacitación en Marketing digital enfocado en redes sociales, y Capacitación en uso de inteligencia artificial con enfoque en el desarrollo y productividad del Maule.

Don Roberto García, expresa, "Quisiera pedirle al Presidente de la Comisión de Régimen Interno tener la posibilidad de hacer una Comisión ampliada para hacer revisión del reglamento de sala. Se le acaba de negar la palabra a un Consejero y en el artículo 15 del reglamento de sala dice que todo Consejero Regional tiene el poder de rectificar, observar o pedir explicaciones sobre lo que un presidente de Comisión esté dando, esté o no esté estipulado en tabla. Por lo tanto, Presidente, con todo el respeto, quisiera pedirle al Presidente de Régimen Interno haga una Comisión ampliada al respecto y se pueda respetar el reglamento de sala por respeto a todo el cuerpo".

El Gobernador, responde "Así será, estimado don Roberto. Tomaremos la moción.

El Gobernador, da paso al punto final de la tabla, referido a temas varios e invita a los Consejeros (as) que deseen intervenir a tomar la palabra.



Don Francisco Ruiz, señala "muchas gracias Presidente. Trataré de ser lo más breve posible, pero hay tres puntos que quiero tocar. El primer punto es principalmente la región estamos enfrentando cifras altísimas de desempleo, las cuales vienen a preocupar mucho a personas las cuales son económicamente mucho más susceptibles de no poder enfrentar esta situación, Llevamos mucho tiempo tratando que se apruebe el programa regional de empleo, el cual es con fondos regionales y que normalmente se ha ejecutado en CONAF. Solicito usted, presidente, por favor realice las gestiones con quien sea necesario, ya sea Contraloría o bien en el organismo en el que esté, para que esto ya se apruebe, porque nuestras usuarias y también los mismos profesionales están esperando esto con ansias para poder trabajar".

"Segundo punto es la provincia de Cauquenes. Todos sabemos que enfrentamos un gran déficit hídrico y aquí, cosas que he dicho muchas veces, pero quiero recalcar, nosotros tenemos un clima excepcional y tenemos suelos particularmente beneficiados para lo que es la producción frutícola. La producción frutícola es, desde el punto de vista de la producción agrícola, la que lejos genera los mayores retornos por productividad en las distintas zonas en las que se desarrolla".

"Si es que Cauquenes contara con recursos hídricos de verdad, Cauquenes en 10 años podría ser como Linares y Cauquenes en 25 años podría ser como Curicó. Y lo que estoy diciendo es con pleno conocimiento de causa. Aquí nosotros tenemos, desde hace muchos años, se está avanzando con el Embalse Huedque. El Embalse Huedque, para el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera, me tocó trabajar en lo que es la prefactibilidad para realizar lo que sería en la parte sur de la provincia, casi en el límite con Ñuble".

"La prefactibilidad se aprobó. Para el segundo Gobierno del Presidente Piñera, en el cual yo fui Gobernador, hicimos todo lo posible por que se avanzara en la factibilidad. Por motivos de fuerza mayor no pasó, pero sin embargo por medio de la presente ya conversé con gente de la Comisión Nacional de Riego y por su intermedio, Presidente, solicito se oficie al Secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego a nivel nacional para averiguar en qué está el estado de Prefactibilidad del Embalse Huedque para seguir con ello y poner un plan de embalses para beneficiar así a la provincia de Cauquenes, con esto ya se harían 1.600 has las que quedan directamente bajo la cuenca del embalse, pero serían 6.000 has las que quedan bajo riego, cambiando lo que es la cara productiva de esta zona".



"Y el tercer y último punto, también relacionado con el agua, es que se trató hace un tiempo de ver la posibilidad de generar la Junta de Vigilancia del Río Cauquenes, que es el principal cordón hídrico que tenemos. Se trató con la Dirección General de Aguas en el periodo en el cual me tocó presidir la provincia y se nos respondió que se estaba avanzando en el trabajo de la Junta de Vigilancia del Río Perquilauquén".

"La semana pasada se aprobó la Junta de Vigilancia del Río Perquilauquén, primera sección, la cual solamente considera la comuna de Parral en la provincia de Linares. Por su intermedio, presidente, solicito oficiar al Director General de Aguas de Santiago para saber cuándo se va a avanzar con la segunda sección de la Junta de Vigilancia del Río Perquilauquén, la cual considera como un afluente al río Cauquenes. De esa forma podremos normar la extracción del recurso hídrico".

"Recordemos que en la provincia de Cauquenes solamente hay una organización de usuarios de agua verdaderamente constituida y que funciona bien, bastante bien, que es la Asociación de Canallistas del Embalse Tutuvén. Y por lo cual, poniéndolo serio, también existe la posibilidad de otros regantes los cuales pueden extraer acciones ya sea del Embalse Tutuvén a través del río Cauquenes o bien el Perquilauquén. Pero hoy día, al no existir normativa legal vigente sobre las acciones del río Cauquenes y el Perquilauquén, también se impide que se desarrollen otros proyectos".

"Esas dos serían las solicitudes, oficiar al Director General de Aguas de la DGA por la Junta de Vigilancia del Río Perquilauquén, segunda sección; y al Secretario Ejecutivo de la CNR por la prefactibilidad y futura factibilidad del Embalse Huedque. Muchas gracias presidente".

El Gobernador, señala "muy bien estimado consejero, se enviarán los oficios solicitados por usted con la adhesión de los 20 Consejeros regionales que están acá en la mesa.

Don Patricio Domínguez, expresa "Gracias presidente. Primero Presidente, la verdad que si se puede oficiar a la CGE que nos informe respecto a los planes de contingencia que tiene para las situaciones de emergencia. Vimos mucha afectación en un temporal que no fue tan grande y la verdad que nosotros desconocemos cómo funcionan ellos en estas respuestas. Y lo mismo para ver cuáles son los planes de mitigación en caso de aquellas familias que se vieron afectadas por esta situación de cortes de energía tan prolongados en muchos casos. Así que pido que se oficie a la CGE para que



nos entregue el plan de contingencia y cuáles son las medidas de mitigación. Estoy siendo lo más rápido posible".

"Y lo segundo, existe la resolución de emergencia presidente, la número 6.976 ahora ya despejé todas las dudas, del 10 de julio, que se tramitó en el Ministerio del Interior el día 13 de julio, que establece los mecanismos para el 2% regional de emergencia. La verdad que esa resolución me preocupa, presidente, porque lamentablemente y nuevamente nos obligan a depender del COGRID y nosotros como gobierno regional no podemos tomar las decisiones para poder ejecutar los recursos e ir directamente en ayuda de todos los maulinos. Así que, si se nos puede entregar mayor información, yo tengo la resolución, pero no me parece presidente que eso sea lo que nosotros hubiésemos pedido hace mucho tiempo para poder ir en apoyo de todos los maulinos y sus familias".

El Gobernador, añade "nosotros podemos priorizar. Igual aparece en la resolución que nosotros podemos priorizar lo que se puede comprar, con acuerdo obviamente del Delegado y algunos SEREMIS. Tenemos ahí un tema nosotros que ver , pero está bien, vamos a hacer las consultas pertinentes".

DON Silvio del Rio, señala "Presidente, de conocimiento público fue el accidente sufrido en el Puerto Maguillines hace algunos días por una grúa que, milagrosamente, pudo o sea, no tuvo consecuencias fatales, pero milagrosamente salvaron ilesos el operador de la grúa y un capitán de barco que estaba esperando ser levantado hacia el puerto".

"Posteriormente tuvimos otro accidente en el río, que algunos malamente medios de prensa trataron de hacer ver como inclemencias climáticas, como que el viento había dado vuelta esa grúa. Irresponsable hay que decirlo también, recalcar a los medios nacionales la irresponsabilidad respecto de la información que se entregó en este frente de mal tiempo que recién acaba de pasar".

"Y por lo anterior, quiero solicitar se oficie especialmente a diversas instituciones respecto a esta temática: que se oficie a INDESPA, a SERNAPESCA, a la DOP, también para que informen cuáles van a ser las acciones pertinentes de apoyo para la pesca en Constitución respecto de esto. Es un tema muy grave, tenemos una grúa que puede accionar que no está en las mejores condiciones y el tema económico todos bien sabemos que en Constitución no está muy bien y queremos que se transparente las acciones de



apoyo de estas instituciones de gobierno, así también del Ministerio de Economía, cuáles son las acciones y el apoyo que va a brindar a la pesca artesanal de Constitución".

El Gobernador, señala " don Silvio, se enviarán los oficios solicitados por usted con la adhesión de los 20 Consejeros Regionales que están en la mesa.

Don Román Pavéz, expone "Gracias Gobernador. Bueno, quiero referirme sobre temporal que hubo, la problemática del Lago Vichuquén en donde en forma natural se abrió la barra de arena e ingresó agua salada. Entonces es muy favorable para el trabajo que veníamos haciendo en la mesa de trabajo desde el Gobierno Regional, para que tenga conocimiento".

"Y lo otro que quería solicitarle, que, a través del Convenio de Aguas Nuevo Sur, trabajemos un proyecto de alcantarillado para el sector de Villa Prat y también el APR de Duao - Lipimávida, agua potable y alcantarillado, que es súper necesario. Eso solamente, gracias".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Gracias Gobernador. Primero lamentar un poco que no me haya permitido la palabra. Quiero entender que su no entregarme la palabra fue un acto de desconocimiento temporal de lo que es nuestro reglamento. Quiero pensar eso".

"Lo segundo, otra vez después de un temporal de 30 años, en los sectores rurales fundamentalmente se corta la luz. Poca agua, algo de viento, las ramas en mala condición caen sobre el tendido y quedan sectores anegados por días. No horas, días. Lo que genera una complejidad súper importante, especialmente con alimentos congelados se les derrite todo lo que tienen, a veces tienen pérdidas de artefactos. Hay un procedimiento que es bastante sencillo para reclamar artefactos".

"Y si pasa el tiempo y viene otro temporal y esperas que las empresas que suministran la energía, que ganan muchos recursos, muchos, pero muchísima plata, por fin tengan la cantidad de patrullas suficiente para la respuesta al temporal. Resulta que vivimos un evento y volvió a pasar lo mismo. Les aseguro que a lo mejor en esta comuna hay sectores que no tienen luz y que si vuelve a llover se les va a volver a cortar la luz en otros sectores".

"Entonces me gustaría saber, si ellos tienen una reglamentación, tienen una metodología. Se están escudando en que la ley dice que tienen capacidad de tiempo respuesta 2 horas en sectores urbanos, 4 horas máximo



en sectores rurales. Máximo en reponer el servicio, no en ir, en reponer. El problema es que no lo hacen y no lo cumplen".

"Y el SEC les pasa multa, le aplica sanción, pero lamentablemente ellos se escudan en que la situación de emergencia, la ley les permite que por situación de emergencia o catástrofe ellos ante la cantidad de reclamos y denuncias, que muchas veces ni siquiera lo pueden colocar porque descuelgan los teléfonos lisamente, ellos pueden demorar más".

"Entonces yo le quiero pedir que se oficie al SEC para que nos diga a las empresas que suministran energía en la provincia de Linares y en la provincia de Cauquenes cuántas patrullas tenían. Cuántas patrullas de emergencia tenían para ver toda la inmensidad de problemática que sabíamos que iban a pasar. O sea, ¿por qué nos van a decir 8 o 10 y por qué no tener 30? Si los recursos alcanzan, es solo para un eventual que dure 3 o 4 días".

"También, se oficie al director del SEC, yo le voy a dar seguimiento a ese oficio para informar a la comunidad de cómo estamos siendo desprotegidos en una instancia tan compleja porque hay personas que son electrodependientes, hay una serie, hay niños recién nacidos en sectores rurales, es súper complejo. Por favor si se puede Presidente".

El Gobernador, indica "Muchas gracias don Pablo, se enviarán los oficios solicitados por usted con la adhesión de los 20 consejeros regionales".

Don Igor Villarreal, dice "gracias Gobernador, solamente dos peticiones. La primera si se me puede hacer llegar un informe de los FRIL de la provincia de Curicó que están en ejecución y que están por ejecutarse dentro de este año 2024 para sacar a los alcaldes a la pizarra también a sus equipos".

"Y en segundo lugar, también recordar que yo solicité un informe de la revisión de los proyectos de seguridad de la comuna de Sagrada Familia para que se vea la fiscalización de esos proyectos y se me haga llegar un informe. Todo eso gobernador, muchas gracias".

Don Roberto García, manifiesta "Presidente. Primero quiero, entendiendo que hay una instrucción suya ahí también al respecto, agradecerle a Diego que nos ha mantenido informados respecto de la situación en la región del Maule a cada uno de los consejeros regionales. Se agradece esa preocupación estimado Gobernador".



"Por otro lado, hay una preocupación y yo creo que esto también hay que plantearlo, yo me comuniqué con el director de SENAPRED puesto que en los próximos días gobernador vamos a tener lluvias con isoterma alta. Eso quiere decir y hay una preocupación especial por la comuna de Licantén. Nosotros nos juntamos con el alcalde, me he topado con usted también gobernador en distintas reuniones y evidentemente SENAPRED no tiene la capacidad de ayudar a las comunas de nuestra región del Maule y particularmente en lo que represento yo en la provincia de Curicó".

"Hay preocupación evidentemente por Licantén, por Hualañé, por Rauco, por Teno, por Tutuquén, que usted conoce también muy bien la realidad allá, porque sí o sí el día jueves o viernes los caudales de estos ríos van a aumentar. Esa es la información que nosotros tenemos y lamentablemente el Estado, no el Gobierno de turno, sino que el Estado, siempre llega tarde y tenemos de muestra un botón que recién estamos entregando ayuda a los damnificados del año 2023. Y eso también hay que decírselo a la gente. Tampoco hay una responsabilidad nuestra detrás, sino que efectivamente hay una burocracia administrativa tremenda detrás de las buenas intenciones que nosotros podamos tener. Yo sé que mucho Gobernador también le ha hablado a usted sobre el 2% de emergencia. Yo lamento que tengamos que tener prácticamente una catástrofe para poder ejecutar ese presupuesto y nuevamente llegamos tarde porque nos pasan la pelota a nosotros".

"O sea, Gobernador, el Alcalde de Licantén tiene dos generadores. Le faltan palas, le faltan carretillas. Lo mismo está pasando, un detalle, Rauco, Sagrada Familia, Hualañé y Licantén gobernador no estaban siendo incluidos en los reportes de SENAPRED. Y esto nosotros lo verificamos con los alcaldes, tuvimos que comunicarnos con SENAPRED y eso es un error tremendo y es grave puesto que el día de mañana en caso de alguna emergencia estas comunas no son consideradas porque en el informe no está considerado. Obviamente en ese sentido gobernador nosotros esperamos seguir teniendo la buena voluntad suya. Yo lamento efectivamente que tengamos que prácticamente tener un desastre tremendo para poder recién acudir al 2% de emergencia, pero quiero agradecerle porque ha estado en contacto con los alcaldes y nos ha permitido a nosotros también poder llevar su mensaje de preocupación y obviamente de buena voluntad a cada una de las comunas. Pero quiero poner especial preocupación por la comuna de Licantén. Gracias Gobernador".

El Gobernador, señala "respecto al 2% de emergencia, efectivamente es un trabajo que hace bastantes meses veníamos lograr con



respecto, porque antiguamente ese 2% o 3% de emergencia por decreto se lo llevaba Santiago, descargaba el presupuesto y los dos días ya nos estaban sacando el 3% de un lado".

"Por lo tanto lo que estamos haciendo hoy día es ganar, o sea, no teníamos nada hoy día por lo menos tenemos el 2% que nos permitiría ayudar en algo a ciertas personas, en fin. Pero hay que ir por más. Aquí por lo menos necesitamos el 5% y esa ya es la petición que estamos haciendo hoy día al Gobierno Central, es que el 5% sea de cargo de los Gobernadores Regionales en conjunto obviamente con los Consejeros Regionales".

"Por lo tanto, claro, uno puede decir que quizás es poco el dinero, es poco el recurso, pero en algo por lo menos podemos salir rápido porque las emergencias antiguamente nosotros las mirábamos no más pues y nos iban a decir oiga qué pasa con la gobernación y no podíamos hacer nada porque no teníamos ninguna facultad de nada para poder intervenir cuando hay emergencia. Y el mecanismo funciona justamente cuando hay emergencia. Yo estoy de acuerdo usted quizá pudiese ser un poquito más discrecional hacerlo cuando uno hay un incendio, no cierto, una casita, alguna cosa poder ayudar con algo rápido. Pero hoy día el mecanismo se activa justamente cuando hay una emergencia catástrofe ahí nosotros ya podemos activar el famoso 2% que tampoco es una cantidad tremenda de dinero, pero por lo menos algo para poder salir a ayudar rápidamente".

Don Francisco Duran, indica "Bueno por su intermedio tengo la necesidad no solamente de hablar de la catástrofe que en realidad es algo que nos ha ocupado mucho en el tiempo de estas últimas semanas. Del 2% también que evidentemente es algo que también vamos a analizar y que efectivamente nosotros sabemos que quizás sería muy bueno tener una mayor discrecionalidad respecto de su uso".

"Pero quisiera referirme a un tema en el cual yo no sé si el Gobierno Regional va a ser parte o no todavía, pero si no vamos a aprovechar esta instancia si es que así resulta bien de poder solicitárselo al Gobierno. Hay una de las cosas que se habla que para mí también es una emergencia y la emergencia más importante que tiene hoy día el Maule Sur, tanto Linares y yo me imagino que también Cauquenes tiene que ver Gobernador con el desempleo. Estamos y de hecho los colegas también lo han dicho, estamos asustados con los dos dígitos, el 10%. Hemos hablado de obra pública que ha estado haciendo y hemos tratado de ir empujando para que se fomente mayor creación de empleo".



Ya el Consejero Garrido hablaba también de los programas de Emergencia Laboral y que en el fondo tampoco prosperan porque no solamente son algo que tenga que ver con el Gobierno Regional, interviene la Contraloría, interviene la DIPRES, interviene una serie de servicios que tal cual como dijo otro Consejero lamentablemente capaz que esto funcione cuando el trabajo de temporada sea mucho más fructífero que capaz que el programa ni siquiera sirva. Pero además de eso hay una cosa que a mí me gustaría pedir y por eso le quiero pedir al Gobierno a través del Gobierno del presidente Kast a través de nosotros como Gobierno Regional al Seremi de Trabajo Ervin Castillo para que nos diga y nos indique en qué consiste la mesa del empleo que se está formando y si es que los Alcaldes, los Consejeros Regionales, el Gobernador Regional van a estar integrados a aquella mesa. Porque yo me imagino que también nuestra experiencia alguna cosa podrá aportarle a aquella mesa porque nosotros somos los representantes que podemos llevar las necesidades que tienen nuestras provincias en el caso mío la provincia de Linares".

"Y esa queja tan profunda que tiene nuestra gente hoy día porque no tenemos empleo, no hay posibilidad de generar mayor empleo y eso tiene que ser abordado a través también de lo que el gobierno central diga. Es por eso gobernador es que le solicito que se oficie al Seremi de Trabajo Ervin Castillo para que nos diga y nos informe si en la mesa nueva que se está formando de fortalecimiento al empleo está considerado el Gobierno Regional y si así también están consideradas las autoridades políticas de la región. Muchas gracias.

El Gobernador, indica "Muchas gracias don Francisco, se enviará el oficio solicitado por usted con la adhesión de los 20 consejeros regionales".

"Muchas gracias a ustedes ha sido una muy buena tarde, muy provechosa, muy productiva. Le agradezco a todos los que tuvieron escuchando lo que estamos trabajando. Delegado, Consejeros, Alcaldes y a todas las dirigentes Alcaldesa también gracias por todo y bueno nos veremos en otra oportunidad".

"Muchas gracias estimado Alcalde por recibirnos en su casa. Que les vaya muy bien".



ACUERDOS:

1*-POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS SIGUIENTES.

a) ORD Nº1773 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL AL MUNDIAL OCR IRLANDA REPRESENTANDO AL MAULE JOSEFA ENCINA REYES". DERIVADA A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

b)ORD Nº1774 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL AL MUNDIAL OCR IRLANDA REPRESENTANDO AL MAULE CATALINA FERNANDA ESPINOZA MORALES".DERIVADA A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

C)ORD Nº1776 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "MARÍA EMILIA TORO DESDE EL MAULE AL SUDAMERICANO DE PATINAJE 2026". DERIVADA A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

d)ORD Nº177 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "REPRESENTACIÓN MUNDIAL DE CONSTITUCIÓN EN CANOTAJE POLINÉSICO SINGAPUR 2026". DERIVADA A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

2*-POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 886 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2026.

3*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA EN EL OFICIO Nº1731. 'PREPARACIÓN DEL CAMPEONATO DE TENIS AÑO 2026, DE LA COMUNA DE TALCA, POR UN MONTO DE \$4.997.870. PREPARACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TERCER CAMPEONATO NACIONAL DE MENORES TENIS ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE TENIS A NIVEL NACIONAL.

4*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA, DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, EL OFICIO Nº1732, 'DE SAN CLEMENTE A JAPÓN', RODRIGO PÉREZ VERA, DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE PARTICIPAR DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO MÁSTER.

5*-POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, FNDR 8% 2026, DENOMINADA, 'VICENTE SEIDEOS AL MUNDIAL DE CICLISMO EN PISTA AÑO 2026', DE LA COMUNA DE CURICÓ.

6*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026 DENOMINADA, "DEL MAULE AL MUNDO, CURICANO REPRESENTANDO A CHILE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE



CICLISMO MÁSTER AÑO 2026, LUIS MANUEL MORALES ZÚÑIGA, DE LA COMUNA DE CURICÓ.

*-7 POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, FNDR 8% 2026, DENOMINADA "FERNANDA LÓPEZ RUMBO AL SUDAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO".

8*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL AL MUNDIAL OCR IRLANDA, REPRESENTANDO AL MAULE, JOSEFA ENCINA REYES, DE LA COMUNA DE MOLINA.

9*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL AL MUNDIAL OCR IRLANDA, REPRESENTANDO AL MAULE, ELLA ES CATALINA FERNANDA ESPINOZA MORALES , DE LA COMUNA DE TALCA.

10*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, FNDR 8% 2026, DEL ORD N°1776, DENOMINADA "MARÍA EMILIA TORO DESDE EL MAULE AL SUDAMERICANO DE PATINAJE 2026, DE LA COMUNA DE LINARES.

11*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, FNDR 8% 2026, DENOMINADA "REPRESENTACIÓN MUNDIAL DE CONSTITUCIÓN EN CANOTAJE POLINÉSICO SINGAPUR 2026, DEL CLUB HERE TAINA VA´ A CONSTITUCIÓN.

12*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE CAUQUENES" POR M\$ 4.915.572.

13*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA PROYECTOS "REPOSICIÓN CONSULTORIO RURAL CURANIPE DE LA COMUNA DE PELLUHUE POR UN MONTO DE M\$944.641 ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN.

14*- POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 475, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "CONJUNTO LOS CISNES S.A, COMUNA DE CURICO " SEGÚN EL DETALLE INCORPORADO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

15*- POR 17 VOTOS A FAVOR , 02 ABSTENCION Y 02 RECHAZOS EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 476, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "EXTRACCION DE ARIDOS EN RIO MAULE, CIVILPRO S.A COMUNA DE MAULE, SAN JAVIER." SEGÚN EL DETALLE INCORPORADO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

16*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 27, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA

17*-POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 28, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA



18*- POR 12 VOTOS A FAVOR Y 09 VOTOS RECHAZOS EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 29, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

19*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 30, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

20*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA REVOCACIÓN DE CONCESIÓN EN USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE TENO.

21*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR SOLICITUD DE CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO", SEGÚN QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

22*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS , EN LA FECHA, LUGAR Y HORARIOS QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR , DEBAN MODIFICARSE.

23*- POR 20 VOTOS A FAVOR, Y 01 VOTO DE RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS RETROACTIVOS, CUYO DETALLE SE INDICA A CONTINUACIÓN, PARA LOS CONSEJEROS (AS) QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON DE ESTOS COMETIDOS, TODO ELLO EN BASE A LO DICTADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

24*- POR 20 VOTOS A FAVOR, y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR CAPACITACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES, LA CUAL SE REALIZARÁ EN 2 JORNADAS DE TRABAJO, FECHA Y LUGAR POR DEFINIR, CUYO TEMAS SON LOS SIGUIENTES: "CAPACITACIÓN EN MARKETING DIGITAL ENFOCADO EN REDES SOCIALES, Y CAPACITACIÓN EN USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD DEL MAULE.

Siendo las 18:28 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



PPA-SR/JPSG/jpc